

## Corpoguajira presentará en Audiencia Pública los logros y avances de su gestión en 2024

Corpoguajira realizará la presentación del seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027 y su aporte al cumplimiento del Pgar.

El evento se llevará a cabo mañana 29 de abril de 2025 en el auditorio de la entidad, en la sede Riohacha, de 9:00 am a 11:00 am. **Pág. 9**

## Más de 40 rectores en mesa de trabajo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Un ejercicio de diálogo abierto y articulación institucional llevado a cabo por la Secretaría de Educación de La Guajira refleja un compromiso firme con el fortalecimiento del sector educativo en la región. La mesa de trabajo, que reunió a más de 40 rectores de instituciones educativas oficiales, fue un espacio fundamental para identificar y abordar las principales problemáticas que enfrentan los centros educativos en el territorio. El secretario de Educación departamental (e), Carlos Andrés Duarte Ospino, reafirmó el compromiso del Gobierno liderado por Jairo Aguilar Deluque de impulsar una transformación estructural en la educación de La Guajira. Este tipo de iniciativas son fundamentales para fortalecer la calidad educativa y garantizar oportunidades equitativas para todos los estudiantes del Departamento. **Pág. 10**



Preocupación por la contaminación del río causada por contratistas en el cementerio de Villanueva

Pág. 11

### REGIONALES

Trabajadores de la educación anuncian que mantienen el cese de actividades en Riohacha y Uribia

Pág. 10

### REGIONALES

Gobernador Eduardo Verano pidió respaldo al Referéndum por la Autonomía Regional

Pág. 12



Productores guajiros vendieron \$433 millones en segunda Rueda de Negocios de Compras Públicas Locales

Pág. 11

### POLÍTICA



Familias del barrio Las Tunas en Riohacha recibieron el nuevo parque de Las Flores

Pág. 2



### POLÍTICA

Ivón Manjarrez promueve un Gobierno incluyente y honesto para la gente

Pág. 3

### SOCIALES

Luis Díaz, el ídolo de Liverpool es ovacionado tras la conquista del título de la Premier League

Pág. 14



Balean camioneta donde iba subintendente de la policía y su familia en zona rural de Riohacha: muere su hijo de 15 años

Pág. 20

### JUDICIALES

Hombre fallece por inmersión al tratar de cruzar un río en zona rural de Dibulla

Pág. 20



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¿Y la asonada?

Atraídos por noticias de redes sociales que relataban una asonada el pasado sábado en La Jagua del Pilar, muchos periodistas llegaron al pueblo. Encontraron calles vacías y por la tarde fuerte aguacero. ¿Pero la gente salió a protestar el fallo? No, en absoluto. Acataron la Sentencia del juez. El pueblo parece cansado que de afuera lleguen a elegir por ellos. Al menos eso dijeron muchos líderes. ¿Y la asonada? Qué hable el alcalde.

## Qué dice el alcalde (e)

Un comunicado del alcalde (e) de La Jagua, Julio Romero, sirvió como 'mecha' incitadora para que en redes sociales anunciaran que el pueblo estaba en las calles protestando por la sentencia contra José Amiro Morón. ¿Cómo así? El alcalde se solidarizó con su amigo y copartidario. Pidió apoyo mutuo, para mantener la unidad en favor del 'Macho'. Inmediatamente, algunas páginas anunciaron que había una asonada. ¡No puede ser!

## ¿Los utilizaron?

Entre las bases del magisterio guajiro hay incertidumbre. Algunos afirman que no fueron consultados para iniciar la parálisis. Consideran que fue una decisión unilateral. ¿Será? Al parecer los rectores quieren que la Gobernación les gire unos recursos adicionales. Para obras. La petición no ha tenido eco, buscaron al magisterio, pero sin consultar a las bases, eso dicen en murmullos muchos docentes. ¿Y el paro continúa? Eso parece.

## ¿Y el gabinete?

Este fin de semana no se pudieron reunir los 'caciques'. ¿Cuáles ve? Primo, los que quieren revolver el dominó en la Alcaldía. Parece que el encuentro será el 1 de mayo. ¡El día del trabajo! Eso parece. Serán encuentros separados, para conocer qué piensan. Algunos ya tienen hojas de vida, otros pedirán mantener las mismas fichas. ¿Qué dice el alcalde? Está hermético. Guarda prudencia, quiere escuchar a los 'caciques'.

El evento contó con el apoyo de aliados estratégicos

## Familias del barrio Las Tunas en Riohacha recibieron el nuevo parque de Las Flores

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, entregó oficialmente a las familias del barrio Las Tunas, el moderno parque que ofrece más de dos canchas deportivas, incluyendo una moderna cancha sintética, la primera zona Pet Friendly de la ciudad, amplias áreas verdes, iluminación de alta tecnología y zonas de recreación segura para el disfrute de toda la familia. La entrega se realizó en el marco de la celebración del Día de la Niñez, en la que participaron más de 500 niños, niñas y familias, en una tarde llena de sonrisas, juegos y diversión, para todos los asistentes.

El alcalde asistió acompañado de la gestora social, Claudia Mendoza.

La jornada estuvo repleta de actividades lúdicas, concursos, recreación,

pintucaritas, globoflexia, premios y mucho más.

"Ver este parque lleno de vida y sonrisas nos llena de mucha satisfacción. Hemos trabajado para lograr la culminación de las obras de este escenario, donde los niños puedan divertirse seguros y tranquilos. La entrega de esta obra y las actividades programadas son la manera perfecta para celebrar este día de la niñez", expresó el alcalde Genaro Redondo.

El evento contó con el apoyo de aliados estratégicos como el programa de Agua Potable y Saneamiento para el departamento de La Guajira, "Conéctate con el Agua"; el Grupo Interaseo; Aqualia y la Policía de Infancia y Adolescencia, quienes se sumaron a esta celebración, aportando acti-



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, resaltó el excelente comportamiento de los asistentes.

vidades, premios y espacios de entretenimiento para los más pequeños. Durante la jornada, se realizó también un sentido minuto de silencio en memoria de Adanhyh Lorena Pérez, como un homenaje impulsado por la

gestora social y respaldado por toda la comunidad presente, reafirmando el compromiso de proteger a la niñez de cualquier forma de violencia. "Hoy celebramos, pero también reflexionamos. Cada risa que escucha-

mos esta tarde nos recuerda el valor de nuestros niños y niñas y también que es una responsabilidad de todos cuidarlos y protegerlos. Queremos una Riohacha donde nuestros niños crezcan en amor, respeto y seguridad," mencionó la Gestora de los riohacheros.

La administración distrital resaltó el excelente comportamiento de los asistentes y reiteró el llamado a toda la comunidad a cuidar y preservar este espacio que ha sido recuperado para el bienestar colectivo. Con esta gran fiesta por la niñez, Riohacha reafirma su apuesta por construir una ciudad donde los niños y niñas sean prioridad y donde cada espacio público se convierta en un escenario de vida, inclusión y felicidad.

## La empresa no tala árboles, advierte Air-e al conocer una medida preventiva de Corpoguajira

En respuesta a una medida preventiva de Corpoguajira, la empresa Air-e en diálogo con este medio de información, explicó que no tala árboles y que tampoco cuenta con permisos para esa clase de procedimientos.

La autoridad ambiental, ordenó a la empresa Air-e intervenida, la suspensión de todas las actividades relacionadas la tala y/o poda de árboles que se vienen realizando en los municipios de Maicao, Riohacha y San Juan del Cesar porque no cuentan con los permisos ambientales correspondientes.

En el comunicado Corpoguajira, precisó que la empresa Air-e taló 783 árboles en los circuitos 1, 4 y 7 de Maicao; en Riohacha en el circuito 3, 422 y en Cañaverales en San Juan del Cesar 1.261 árboles.

En ese sentido, la empresa Air-e, explicó que, para la poda de árboles, desde el mes de octubre de 2021, iniciaron ante



Air-e explica que no tala árboles porque tampoco cuenta con permiso para esa clase de procedimientos.

Corpoguajira, el proceso de solicitud general para el departamento de La Guajira, incluyendo inventarios y documentación requerida.

Además, que, durante los años 2022 y 2023, se realizaron múltiples gestiones como reuniones, envío de documentos, soporte de pagos y actualizaciones del inventario forestal.

Sin embargo, precisaron que los avances fueron limitados por demoras institucionales, falta de recursos en la autoridad

ambiental y requisitos adicionales, como autorizaciones municipales, que complicaron el trámite.

A pesar de los esfuerzos de Air-e para subsanar los requerimientos, en enero de 2024 Corpoguajira declaró el desistimiento tácito de la solicitud inicial porque a su juicio no se habían entregado todos los documentos, decisión que fue apelada sin éxito. Posteriormente, en febrero de 2025, Air-e radicó una nueva solicitud de permiso de poda general, incluyendo todos los requisitos actua-

lizados. A la par, se gestionaron solicitudes de permisos de emergencia para garantizar la continuidad de los trabajos de mantenimiento. Precisa la empresa intervenida, que Corpoguajira, aunque reconoció la necesidad de avanzar en los trámites, condicionó cualquier intervención a la aprobación del nuevo permiso, solicitando ajustes y soportes adicionales como autorizaciones de predios privados. Actualmente Air-e continúa trabajando en la recolección de los documentos exigidos por la corporación ambiental para avanzar en el trámite y evitar afectaciones en la prestación del servicio de energía. En cuanto a los permisos de emergencia, Air-e ha presentado solicitudes específicas desde principios de 2025 para intervenir árboles que representan un riesgo inmediato a las redes eléctricas.

Aunque la entidad ambiental aceptó la radicación de estas solicitudes,

exigió información detallada de los árboles a intervenir y soportes de autorizaciones de predios privados. El proceso de permisos de emergencia sigue activo y busca asegurar intervenciones oportunas mientras se define la aprobación del permiso general de poda.

En ese mismo sentido, la empresa Air-e intervenida precisó que la "poda" se realiza de forma controlada y planificada, con el objetivo de prevenir emergencias que puedan comprometer la seguridad de las redes eléctricas y la continuidad en la prestación del servicio de energía.

Igualmente, que se hace por seguridad, ya que puede actuar como conductores de la energía y causar accidentes por electrocución a las personas o animales que hagan contacto con ellos.

Así mismo, por la calidad del servicio, ya que si los follajes del árbol interfieren con los conductores o con las estructuras eléctricas pueden ocasionar interrupción momentánea o prolongada del servicio de energía.

@oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

La Guajira en la FilBo

Después de 37 años La Guajira es el departamento invitado en la Feria del Libro que se realiza en Bogotá. Todos los medios de televisión se han volcado al stand como Caracol para abrir su emisión con La Guajira. Allí el gobernador Jairo Aguilar, fue el invitado quien contó de toda la programación como el homenaje a los sesenta años de vida administrativa del Departamento. Muy bien gobernador por esa promoción que tanto bien le hace a La Guajira.

'Descubrir La Guajira'

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, sigue promocionando la marca turística 'Descubrir La Guajira', en la Feria del Libro que se realiza en Bogotá. El mandatario, confirmó la presentación de 30 artistas entre escritores, artistas plásticos y músicos, representando lo que es La Guajira. La gastronomía, las artesanías y los sitios turísticos también se promocionan. La maca 'Descubrir La Guajira', está dando de qué hablar en la FilBo 2025.

Las Tunas

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, entregó un moderno parque a las familias del barrio Las Tunas. La obra fue bien recibida por la comunidad, allí celebraron el Día de la Niñez. Hasta allí todo bien. El tema ahora es quién cuidará del espacio para los niños y las familias. Recientemente se conoció un video donde destruyeron a mazo una banca en concreto. ¿Y entonces? El primer llamado es a cuidar el parque que es especialmente para los niños y jóvenes.

Las atípicas

Las elecciones atípicas para la Alcaldía del municipio de La Jagua del Pilar, están para alquilar balcón. Las dos candidatas en contienda hacen gala de todos sus esfuerzos para lograr el triunfo. El ambiente es tenso y el trabajo lo intensifican las campañas porque la hora cero se sigue acercando. Las autoridades electorales tienen los ojos puestos en La Jagua del Pilar. La MOE tiene listos sus veedores para vigilar el proceso electoral.



Ivón Manjarrez hizo un llamado a los jagüeros para que sean ellos, a conciencia y libremente, quienes escojan a su gobernante.

Las elecciones serán el próximo 18 de mayo

# Ivón Manjarrez promueve un Gobierno incluyente y honesto para la gente

**S**in mezquindad ni egos, la candidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez, continúa llevando un mensaje cálido y esperanzador durante los encuentros con las familias jagüeras, que cada día se suman al proyecto político 'Ven, gobierna conmigo'.

La comunidad ha expresado de manera constante la necesidad de un cambio en la Administración municipal. Los jagüeros reclaman una gestión diferente, que priorice la inversión en proyectos productivos para fortalecer la economía local, el mejoramiento de la calidad educativa y la prestación oportuna de los servicios de salud, entre otros.

Durante el fin de semana, las familias Romero y Lago invitaron a Manjarrez a un diálogo ameno, donde reiteraron su respaldo a su candidatura. Ivón agradeció el apoyo, resaltando la alegría que siente al representar el sentir de quienes anhelan un relevo generacional, la apertura de espacios para nuevas ideas y la construcción colectiva de un futuro diferente para La Jagua



**DESTACADO** Ivón Manjarrez agradeció el apoyo de los jagüeros, resaltando la alegría que siente al representar el sentir de quienes anhelan un relevo generacional en el municipio.



del Pilar. "Cada día somos más los que soñamos con una nueva historia para nuestro municipio", expresó.

En estos encuentros, la candidata también hizo un llamado a la conciencia ciudadana, recordando que los jagüeros deben ser quienes libremente elijan a sus gobernantes. Manjarrez instó a las autoridades a garantizar unas elecciones transparentes este próximo 18 de mayo, y advirtió que no se debe permitir que se repitan las prácticas perversas, manipuladoras y poco transparentes que han empañado procesos electorales anteriores en el municipio.

Hilda Suárez, una madre que soñó con vivir la vida siendo toda una reina premiada con cantos

# Omar Geles, el hijo que desde niño regaló alegrías



Por Juan Rincón Vanegas  
@juanrinconv

**E**star cerca a la mujer que llora por ratos, pero no demora en reír por los recuerdos felices de su hijo Omar Antonio Geles Suárez, es algo que desborda el sentimiento. Es palpar el amor de una madre tocada por la bondad de Dios y paseándose por aquella época donde las dificultades eran el pan de cada día.

Ella es Hilda Suárez Castilla, nacida hace 88 años en Mahates, Bolívar, la cual con fe y esperanza nunca claudicó ante las adversidades. Al contrario, soñó con vivir la vida siendo toda una reina premiada con cantos.

Precisamente, su hijo le regaló no uno sino dos, siendo el titulado 'Los caminos de la vida', el cual tuvo la mayor fuerza del amor maternal y las vivencias unidas al corazón que continúa recorriendo el mundo en 34 versiones, siendo la primera grabada por 'Los Diablitos' (Jesús Manuel Estrada y Omar Geles) en el año 1993.

Hilda Suárez, La mujer más dichosa del mundo, como lo señala, de esta manera recuerda aquella historia. "Cuando escuché la canción lloré, porque en pocos minutos Omar contó el trabajo que pasé para criar a mis hijos. Respecto a la ausencia del papá, lo dejé porque quería tener dos mujeres y así no era. Por eso luché para sacarlos adelante y hoy tengo unos hijos agradecidos. Esa canción le ha dado la vuelta al mundo. Es un tanganazo".

Se quedó reflexionando y después comentó. "Imagínese que un presidente de México, no me acuerdo el nombre (Andrés Manuel López Obrador), en pleno discurso que pasó la televisión, pidió que le pusieran la canción 'Los caminos de la vida', porque era un ejemplo de salir adelante, así las cosas no estuvieran bien".

Esa canción la compuso Omar Geles en el año 1992 al recordar las dificultades de la niñez donde su mamá era la heroína

valiente, trabajadora y capaz, cuyo propósito era sacar adelante a su familia. La canción logró meterse en el alma de todos hasta convertirse en himno universal.

De esa dimensión es Hilda Suárez, la mujer quien no olvida los tropiezos donde no se podían aumentar los sueños a la carrera, tampoco vencer el desaliento al tener el viento en contra, pero sacó fuerzas de voluntad y al final cantó victoria.

Ella de esa manera aportó la mejor estrofa para que su hijo Omar, hiciera la célebre canción valorando la belleza de las cosas simples y siendo la mamá que construyó su destino con bases sólidas. Ahora, para ella los días son eternos teniendo que vivir noches acompañada de penas, sabiendo que la vida es una posada en el camino.

## El compositor

"El pensamiento de mi hijo eran letras y música, por eso hizo cantidad de canciones. Era un genio". En eso enmarca Hilda Suárez, al Rey Vallenato del año 1989, dando cuenta de horas y horas concentrado en su oficio. "Cuando estaba en eso

no le gustaba que lo molestaran porque le interrumpen la inspiración. El amor por el vallenato fue eterno y eso le sirvió para destacarse en su arte". Ella recalca sus palabras para que quedaran dos veces en la grabación.

De un momento a otro cambió de tema y al ver el afiche promocional del 58° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a su hijo, se puso triste y lloró. "No me acostumbro a su ausencia. Es algo difícil porque significó mucho

para mí por sus múltiples detalles. Me decía palabras lindas, me abrazaba, me daba la comida en la boca y como yo me dedico a hacer pasteles, me propuso que los vendiera más caros. La idea era ponerle una presa de carne más grande. Pasaron de 15 a 20 mil pesos, y se venden bastante".

En un momento el silencio esconde la charla dentro del entorno de las añoranzas porque Omar Geles logró con pasión sus objetivos, comenzando

como acordeonero, después compositor y finalizó como cantante. Luchó y ganó con determinación, recibiendo los aplausos necesarios para perpetuarse en el folclor. Después a ella, la felicidad al hablar de su hijo le iluminó el rostro.

Durante el diálogo narró una anécdota cuando su hijo siendo muy niño hizo una presentación en el Festival de la Leyenda Vallenata. "Omar tenía como seis años y subió a la tarima a tocar su acordeón. Entre los invitados estaba la cantante Claudia de Colombia. Ella al verlo tocar se emocionó. Después, un periodista le preguntó sobre lo mejor que había visto en el festival. Enseguida dijo que un pelao negrito la sorprendió tocando su acordeón".

También contó sobre el hecho de Omar Geles aprender a tocar acordeón, fue una bendición de Dios. "Esa historia es conocida cuando Roberto (Geles), le compró un acordeón a su hijo Juan Manuel, pero no quiso aprender a tocarlo, en cambio Omar se enamoró de inmediato de él y vea a dónde llegó. Dice el dicho, que al que le van a dar le guardan".



Madre e hijo, unidos por el canto 'Los caminos de la vida'.



Omar Geles, el niño prodigio del acordeón.

## Amor de madre

Al final, Omar Geles la hizo protagonista de una nueva canción que tituló, 'Lo que vivió mamá', donde nuevamente cantó la realidad. "Hoy recuerdo cuando a mi mamá le cortaban los servicios, y salía con un balde a buscar agua donde los vecinos, y algunos le decían que no. Ay, pero mi vieja berraca, le puso el pecho a la vida, al mismo tiempo fue papá y mamá, cuando se quedó solita". Dos canciones que encierran el amor hacia una madre, de ese hijo que le regaló alegrías desde niño.

Cuando se iban agotando las palabras, Hilda Suárez regaló una frase de esas que dicta el alma cuando el corazón está en línea recta. "Hijos, hijas, por favor quieran a sus madres, porque ellas siempre están llenas de ternura y nunca se cansan de amar"... Ella se quedó meditando y agradeciéndole a Dios porque le regaló a ese hijo, quien hasta sus últimos días la acompañó por los caminos de la vida donde quedaron cientos de huellas que marcaron la dirección correcta.

# Se convirtió en el octavo rey del Festival Vallenato en 1975

## Julio De la Ossa, músico completo... el pequeño gigante del acordeón



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta\_medina@hotmail.com

“**M**i lira vive llorando por esa mujer hermosa, pobre Julio De la Ossa, Rosalba lo está matando”. No podíamos iniciar nuestra crónica sin recordar el aparte que hemos transcrito de la canción titulada ‘La Margentina’ de la autoría de Julio De la Ossa la cual está presente en mi mente porque los organizadores del conversatorio sobre su vida y su obra que se realizará en el Auditorio Rafael Valle Meza de la Casa de La Cultura de Valledupar han tenido a bien invitarme para participar en ese evento tan merecido y sublime.

Importante es destacar que para el octavo Rey Vallenato nada fue fácil en su periplo vital, fue un hombre sufrido desde su primera infancia pero luchador y triunfador en la vida, no había cumplido aún sus primeros dos años de existencia cuando perdió a su madre, doña Elvira Domínguez. Así comenzaron sus primeros pasos por este mundo hasta construir su meteórica carrera musical que lo llevó a la inmortalidad. Como usted lo lee... su inmortalidad, porque él como Jesús de Nazaret, como él con su partida a su encuentro con Dios, no murió sino que se inmortalizó, y solo morirá cuando dejemos de escuchar y de cantar sus canciones y eso es imposible.

Mis investigaciones dan cuenta de 182 canciones de su autoría y son para mí las de mayor recordación y recurrencia radial ‘La Margentina’, ‘Mi visita’, ‘Adiós María’ y ‘Orfelina’, y tiene el mérito de ser autor de la canción que tiene el título más exótico en la discografía de la música vallenata después de ‘El proyectil que mató a mi primo’ de ‘Juancho’ Polo; es ‘Puño molío’, un canto de muy mal recibo por las mujeres perequeras, igual se presenta en su extensa obra como autor e intérprete de sus canciones y una de las más



Julio Enrique De la Ossa Domínguez, octavo rey del Festival Vallenato en 1975.

populares de sus interpretaciones es ‘La colegiala’, tiene una particularidad que comparte con Rubén Darío Salcedo los derechos autorales sobre esa criatura apreciada por los melómanos y popular en el mundo ya que Rubén es autor de la letra y Julio de la música, otra curiosidad es que la melodía de ‘La Margentina’ es una de las más usuales en los concursos de piquería en todos los lugares a donde se realizan concursos.

No pudo Dios escoger una fecha más apropiada para que viniera a este mundo esa criatura después de haber navegado nueve maravillosos meses en el vientre grávido de su madre, él vio la luz por primera vez en Chochó el 20 de julio de 1936 día de la Independencia Nacional y nos anuncia el calendario santoral que es también el día de ‘San Elías profeta’ y la verdad ninguna de las dos efemérides le quedó grande porque en el campo musical con sus briosos arpeggios desde sus inicios pisó firme y soltó el grito de su independencia porque rompiendo paradigmas adoptó su propio estilo sin copiarle nada a nadie, independiente, y soberano, marcando de entrada la diferencia con la rutina aceptada y característica de sus laterales generacionales y regionales, así colocó su propia impronta

a todo lo que tocaba, por eso su nota es inconfundible, de ello dan cuenta sus melodiosos arpeggios y sus larguísimos interludios.

Su música no se parece a la de ninguno de los demás acordeoneros, fue un aventajado, cuando se escucha alguna de sus canciones interpretadas por él, sin escuchar su voz inclusive uno sabe de inmediato que es el epónimo hijo de ‘Chocho’, por sus trazos transportados de ida y vuelta, de subidas y bajadas y sus súbitas rastrelladas del teclado que adornaban la percepción melódica de lo que tocaba y mayor complacencia a quien escuchaba.

Igual en su circulación

entre nosotros emuló al Santo del día de su onomástico porque contrariando lo que dijo Jesús en la Sinagoga ante los incrédulos al afirmar “De cierto os digo que ningún profeta es bien recibido en su propia tierra”, Julio sí porque fue profeta en su tierra y también en la ajena porque en las sabanas de Bolívar, Sucre y Córdoba fue un ídolo, y en la región del Cesar, La Guajira y el Magdalena no solo lo fue, sino que lo sigue siendo; por algo en una entrevista Alejandro Durán expresó con toda humildad su admiración por su forma de tocar cuando dijo: “Si yo tomara trago me gustaría que mis

parrandas me las amenizara Julio De La Ossa”, y como él también tenía ‘Tres sedes’, porque nació en el departamento de Bolívar, posteriormente por Ley lo volvieron sucreño y finalmente vallenato de corazón, como le contó Alejo a David Sánchez Juliao. “Soy magdalenense de nacimiento, cesarense por Decreto y cordobés de corazón”.

Es de los Reyes Vallenatos vallenatos de mayor recordación y no es para menos, el veredicto que lo declaró ganador en el Festival Vallenato en 1975 es de los menos controvertidos que se han proferido en el certamen, aquella vez se enfrentó y superó en franca lid, entre otros, a tres gallos jugaos en la ejecución del acordeón, a Ovidio Granados, Cesar Castro y ‘Beto’ Rada, todos hicieron sus presentaciones impecables pero el ‘pequeño gigante’ les propinó el tiro de morcillera con la magistral interpretación de la ‘La puya saramuya’, aquel día y para siempre se echó al público vallenato al bolsillo y ellos se robaron su corazón y prueba de ello fue su manifestación de última voluntad para que el día que Dios lo llamara a su presencia lo sepultaran en la Ciudad de Los Santos Reyes, deseo que le fue complacido por su distinguida familia.

Este hombre, músico completo que tocaba, cantaba y hacía canciones de estatura media y contextura delgada, no solo fue triunfador en el Festival Vallenato, sino que también se coronó Rey en 1986 en el Festival Hombre Caimán de Plato, Magdalena, y después en 1990 la que le faltaba, en su tierra se alzó con el título de ‘Rey Sabanero del Acordeón’ en Sincelejo.

El 28 de septiembre de 1998 comenzó a tocarle a Dios, no podía ser en otro tiempo porque los tiempos de Dios no son ni cortos ni largos, son precisos, y es el de septiembre el escogido por el Altísimo para llevar a sus santos cielos a la gente que en la música predicó con el ejemplo, él comparte allá con otros septembrinos como Hernando Marín, Carlos Huertas, Miguel Durán, Ramiro Colmenares, ‘Colacho’ Mendoza, ‘Tova’ Zuleta y ‘La Cacica’ Consuelo Araújo Noguera...Definitivamente, Julio De la Ossa es inmortal.



Luego de coronarse en el Festival Vallenato, Julio De la Ossa entregó una producción titulada ‘El rey vallenato’.



El presidente Petro consideró el fallo del Consejo de Estado como censura. Luis Alberto Álvarez, su presidente, lo niega.

Una ciudadana presentó una Acción de Tutela

## Polémica por freno a transmisión televisiva del Gobierno de Petro



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

**N**ueva polémica brota en nuestra amada Colombia, donde nunca falta un domingo siete y un martes 13, estancada por causa de polarizaciones politiqueras, contradicciones, especulaciones, insultos, desinformaciones e intereses, que nos tienen hasta la coronilla con comportamientos desatinados en luchas de acaparamiento, falta de ética, no tanto de carácter político, sino personal o familiar, que desatan gobernantes con sus opositores, por apropiarse y codiciar las pulpas de contratos y derechos a explotar durante el periodo de mandato.

Entre opositores y gobiernistas las diferencias comparativas son ínfimas, en acciones operativas administrativas, frente a la corrupción contaminante, caracterizados en incurrencias de conductas delictivas e irregulares, que a diario cometen, poco se investigan y rara vez condenan, terminando en ganancia la impunidad, por negocios y complicidad, con autoridades competentes: judiciales, penales y disciplinarias.

El presidente Gustavo Petro Urrego, en uso al artículo 32 de Ley 182/95, se tomó, a estilo asalto, los canales privados de televisión de Colombia, por término superior a 150 minutos. La citada norma legal dispone: "El presidente de la República podrá utilizar, para dirigirse al país, los servicios de televisión, en cualquier momento y sin ninguna limitación".

Es importante encuadrar términos y formas de uso de los medios televisivos por parte de los gobiernos, previendo: caprichos, excesos y vanidades que puedan incidir, por

falta de moderación, regulación y extralimitaciones, desencajando a los usuarios de manera masiva y popular, habituados a variedades programáticas que se ven interrumpidas, no en brevedad, sino en alargue, obligándose muchas veces a trasladarse a canales extranjeros o apagar de rabia el televisor, sobre todo cuando tiene que ver con noticieros, novelas o concursos.

La citada Ley no ha sido aprobada en el Gobierno de Gustavo Petro, pero el señor presidente la está utilizando de manera esporádica, de manera extrema para transmitir Consejos de Ministros e informar iniciativas de interés y hechos relevantes, en términos que no excedan de 15 minutos en alocución.

Cuando la pandemia del Covid-19, el presidente Iván Duque Márquez, utilizaba una hora diaria, de 6 a 7 pm., para informar las secuencias del estado emergente que padecíamos, originado por la peste endémica, y las recomendaciones de los profesionales de la salud. El récord ahora lo lleva el presidente Gustavo Petro, con transmisiones relacionadas con Consejos de Gobierno, que inician desde las 7 pm hasta pasadas las 9 de la noche, en horario triple AAA, interrumpiendo noticieros de Caracol y RCN, y demás programaciones.

Una ciudadana presentó una Acción de Tutela ante el Consejo de Estado, por estar afectada en el derecho a la información, con la interrupción del presidente Gustavo Petro, por transmisión directa

de Consejos de Ministros. La accionante no indicó el medio de información y el programa televisivo vulnerado, sino que estaba actuando de manera generalizada y plural, sin tener poder de representación conferido por los canales privados, regionales y locales; pide tutela en favor de ellos.

El Consejo de Estado decidió una Acción de Tutela improcedente, por no ser el medio idóneo de trámite para prohibir los Consejos de Ministros en horario triple A, por cuanto las tutelas resuelven una situación particular de la accionante, por violación de un derecho fundamental, no resuelve de manera general globalizada. La acción procedente no era Acción de Tutela, sino Acción de Grupo o Acción Popular.

El presidente Gustavo Petro, consideró el fallo del Consejo de Estado como censura de la corporación judicial. Luis Alberto Álvarez, presidente del Consejo de Estado, lo niega argumentando que la censura es persecución y aniquilamiento de derecho. Justifica la decisión judicial en la protección del derecho fundamental plural, porque atenta contra la libertad de información y derecho de los ciudadanos a elegir horarios, franjas y contenidos de televisión. Aún cuando la Acción de Tutela fue presentada de forma personal, sin ser coadyuvada por otros afectados, ni mucho menos nadie estaba representado mediante poder otorgado a la accionante, la forma de resolverla no fue la correcta,

porque no solo protegió a la accionante, sino que la hizo extensiva generalizada, extralimitándose en la decisión.

No es normal generar hechos chocantes cuando se predica paz total, difícil lograr, con persistencias de rencillas, odios, revanchismo, autoritarismo, radicalismo y cargas de sentimientos negativos y tóxicos, alejando intenciones de la paz que se quiera. No se deben ignorar los derechos de concesión que amparan a los canales privados con arriendo del espectro público, sufragando o cancelando pagos a la Nación por su uso en el servicio de telecomunicación habitual.

No le resta derecho al presidente de la República hacer usos breves en intervenciones de índole informativa, sin tener que abusar, por extensión de transmisiones en debates, rendición de cuentas, preparaciones de programaciones y asuntos internos u operaciones administrativas. El valor de un minuto en televisión es bastante costoso y las programaciones se financian con pautas publicitarias, cuyos anunciantes reviran por omitirles la divulgación de anuncios publicitarios. En la variedad programática está el placer informativo y recreativo. ¿Para qué absorber u obligar a todos los canales, además de públicos, los privados, regionales, locales y de ñapa, los canales de redes sociales: Instagram, X, YouTube y otros; a ver lo que no quieren? Acaparar los medios para difundir no garantiza observaciones y atenciones populares impositivas.



Cuando la pandemia del Covid-19, el presidente Iván Duque Márquez, utilizaba una hora diaria, de 6 a 7 pm.

El lord guajiro, Luis Díaz Marulanda, acaba de lograr su corona de Rey Inglés. En la cancha de Anfield, ante un lleno a reventar, el 'rey guajiro' volvió a cantar sus goles, para contribuir en la goleada que el Liverpool le propinó al Tottenham Hotspur, para alcanzar su vigésimo título en la mejor liga de fútbol del planeta.

'Lucho' Díaz, el niño del barrio Lleras de Barrancas, fue el primero en marcar cuando el partido parecía complicarse al Liverpool, luego que el

## La Guajira tiene un Rey

Tottenham, se fuera arriba en el marcador, en un partido que era vital para convertirse en campeón de liga de manera anticipada.

El guajiro desató la locura inglesa, tras marcar el gol del empate parcial 1-1 del Liverpool ante Tottenham Hotspur. 'Lucho' jugando de 'falso 9 en el tridente de ataque conformado por él, Mohamed Salah y Cody Gakpo, captó un centro que pudo rematar con facilidad, para hacer justicia en el marcador.

Un título que lo

gra el Liverpool para completar 20 en su historial y empatar al Manchester, los máximos ganadores de la mejor liga del mundo.

'Lucho' se convirtió en el segundo colombiano en ostentar este galardón. El primero fue Juan Guillermo Cuadrado, en la temporada 2014-2015, cuando el antioqueño estaba matriculado en el Chelsea de José Mourinho.

El ídolo guajiro logró ayer marcar su decimosexto gol en la temporada, un buen registro para

este colombiano que actualmente es el mejor ranqueado de los futbolistas nacionales que juegan en el planeta.

El gol del empate fue producto de un remate, cuando por la banda derecha llegó Dominik Szoboszlai, que tras un contragolpe asistió al guajiro, que llegó por el centro del área para simplemente empujar el balón al fondo de la red. El estadio estalló en alegría. Desde ese momento el dominio total fue de los nuevos campeones con Díaz y el resto de la banda

roja.

En el Caribe colombiano, las tierras tropicales donde nació el Lord Díaz, ahora convertido en Rey de Anfield, el domingo amaneció bajo un marco de expectativa. En Barrancas, todas las casas encendieron el televisor, esperando las 10:30 de la mañana, hora de nuestro país, para que el balón comenzara a rodar.

El título del Liverpool lleva la firma colombiana, por eso bajo el fuerte calor de la mañana del domingo, los guajiros salieron a celebrar. Es la primera vez que un hombre, nacido en estas tierras, logra esta ha-

zaña.

El título del Liverpool tiene aportes de dos grandes desiertos: el Sahara, con el egipcio Mohamed Salah, y las extensas pampas guajiros en el norte de Colombia, en donde las etnias wayuú, tienen sus humildes rancharías, cuna de los ancestros del nuevo campeón.

El mejor homenaje para Luis Díaz, es que los gobernantes regionales, les entreguen el respaldo a las nuevas generaciones del deporte en su departamento. ¡Bienvenido el Rey Guajiro!

## El espectáculo de las rendiciones de cuentas



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Queridos lectores, hoy quiero dedicar esta columna a un evento que, año tras año, se ha convertido en una de las producciones más esperadas de nuestra región: la famosa rendición de cuentas. Pero no nos confundamos; esto no es simplemente un ejercicio democrático ni una herramienta de transparencia. No señoras y señores. En La Guajira, la rendición de cuentas es un auténtico espectáculo, digno de los escenarios más grandes... aunque el guión siempre sea el mismo.

Imagínense por un momento la escena. Se contrata a planners profesionales para diseñar el evento al detalle, porque, claro, aquí nadie puede hacer algo sin un 'concepto creativo'. Llegan presentadoras con sonrisas impecables y vestidos relucientes, como si fueran conductoras de un programa de televisión y no mediadoras entre el Gobierno local y sus ciudadanos. El ambiente se llena de música gracias a costosos conjuntos vallenatos, porque nada dice 'transparencia' como un acordeón bien afinado. Y si se

apurán, hasta ponen alfombra roja, entarimado y pasabocas para recibir a los asistentes.

¿Y qué pasa con la información? Ah, esa gran ausente. Aunque el propósito de estas rendiciones de cuentas debería ser facilitar el acceso a la información pública, aquí parece que el objetivo fuera justo lo contrario: enterrarla bajo tanta logística y distracción. Los funcionarios llegan con PowerPoints cargados de gráficos coloridos y frases motivacionales del tipo 'Transformando realidades' o 'Juntos construimos futuro'. Pero cuando alguien intenta pedir detalles sobre dónde quedaron los millones del presupuesto, ahí sí el silencio es ensordecedor. Resulta curioso cómo un evento tan elaborado termina siendo una cortina de humo perfectamente coreografiada para ocultar la falta de transparencia.

La rendición de cuentas es un acto ceremonial donde se usan palabras tan elevadas que nadie entiende, pero todos aplauden. Un video, una botellita de agua, una foto con una lideresa y listo: ¡gestión cumplida! Se organiza un evento con toldo, carpa, crispetas y transmisión en vivo. El alcalde lee cifras que nadie entiende, los funcionarios aplauden como focas entrenadas, y los asistentes se llean una bolsita con

comida y promesas recicladas. Y en un después aletargado, el informe se sube a la web en PDF... con fotos a todo color, pero sin resultados reales. Porque aquí, el logro no es mejorar la calidad de vida. No. El verdadero KPI (indicador de éxito) es cuántas veces saliste en redes sociales con chaleco institucional. ¿Obra entregada? No importa. ¿Plan ejecutado? ¿Para qué? Lo clave es subir el video con fondo musical y subtítulos, que diga: 'Seguimos comprometidos con nuestra gente'. Aunque 'nuestra gente' esté en el mismo estado que el último informe de gestión: vacío.

Pero ojo, que la culpa nunca es del alcalde. Es del Gobierno nacional, del clima, de la corrupción pasada, del operador que no cumplió, del contratista que se voló, o del pueblo que no entendió 'la visión' del Plan de Desarrollo. Y así, con la culpa bien repartida, se lavan las manos con jabón institucional y seguimos como si nada.

Es impresionante ver cómo se gasta tanto dinero en organizar este show, mientras los problemas estructurales siguen intactos. ¿Escuelas sin pupitres? ¿Hospitales sin medicamentos? ¿Acueductos secos? Eso no importa, porque lo realmente importante es que haya luces LED, toldos elegantes y refrigerios sufi-

cientes para todos. Al final, los asistentes regresan a sus casas con una promesa grabada en video y la sensación de haber participado en algo grandioso... aunque no puedan recordar exactamente qué fue.

Y qué decir de los protagonistas principales: alcaldes y gobernadores. Estos líderes, que deberían estar respondiendo a las necesidades urgentes de su gente, parecen más preocupados por lucir bien en fotos y videos que por resolver los problemas reales. Durante el evento, recitan cifras mágicas que nadie entiende, repiten eslóganes vacíos y cierran con un discurso optimista mientras detrás de ellos parpadea un telón de fondo digital con imágenes de obras inexistentes o proyectos inconclusos. Es como un teatro experimental donde todos saben que actúan, pero nadie admite que es ficción.

Pero lo más triste de todo no es el espectáculo en sí, sino la inversión que implica. El dinero público, que podría usarse para mejorar servicios básicos, se destina a pagar tarimas, cámaras fotográficas, catering y artistas invitados. Y mientras tanto, los ciudadanos siguen pagando impuestos y madrugando para buscar agua contaminada, llevando a sus hijos a escuelas deterio-

radas y respirando el aire fétido de las calles llenas de basura. Son los espectadores obligatorios de un circo que no pidieron.

¿Y los órganos de control? Bueno, ellos también tienen su papel en este drama. Llegan, revisan documentos, emiten recomendaciones... y luego guardan todo en cajas polvorientas junto con los informes antiguos. Es una coreografía repetitiva e inútil, diseñada para dar la apariencia de acción sin generar cambios reales. Todos cumplieron con su parte: los funcionarios organizaron el evento, los ciudadanos aplaudieron y los auditores archivaron. Fin del espectáculo.

Lo peor es que, al año siguiente, los mismos actores vuelven a subir al escenario. Los mismos políticos lanzan sus campañas, hacen las mismas promesas y celebran las mismas fiestas de rendición de cuentas. Y lo más insólito es que, contra toda lógica, ¡los votantes les siguen creyendo! Porque en La Guajira, el olvido colectivo es otro recurso natural abundante, tan vital como el sol en nuestro desierto.

Y a pesar de

todo, nuestra gente tiene una fortaleza increíble. Aunque el sistema intente ignorarlos, aunque los gobiernos los traicionen una y otra vez, los guajiros resisten, se organizan y sueñan con un futuro mejor. Entretanto, seguiremos esperando que las rendiciones de cuentas dejen de ser fiestas y se conviertan en espacios de diálogo honesto y responsabilidad verdadera.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,  
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



## Un homenaje que le ofreció el Observatorio del Caribe Colombiano El bastón de palabrero wayuú obsequiado a Gabriel García Márquez en la exposición 'Todo se sabe' en Bogotá



Por Betty Martínez Fajardo

**E**n un emotivo encuentro, en el apartamento del investigador Alberto Abello Vives, en la ciudad de Cartagena, el antropólogo wayuú Weidler Guerra Curvelo, entregó al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, el bastón de palabrero, en un homenaje que le ofreció el Observatorio del Caribe Colombiano.

En esa oportunidad, el 16 de febrero de 2006, se le regaló también al escritor un sombrero wayuú con su nombre, y a su esposa Mercedes Barcha, un cirio con la imagen de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios.

Guerra Curvelo, para entonces director del Observatorio del Caribe, le explicó en detalle al Nobel de Literatura, el significado del bastón, como que es considerado el vehículo de la palabra, como un punto de apoyo del cuerpo y de la memoria y permite la comunicación con la tierra que alimenta el mensaje del palabrero.

En ese mismo sentido, el antropólogo, le hizo saber al escritor, que el bastón se le entregaba por su condición de palabrero mayor, de Pütchipüü que en la lengua del pueblo wayuú traduce literalmente 'persona que tiene por oficio la palabra'.

Recuerda, Weidler Guerra Curvelo, que García Márquez, cuya bisabuela era wayuú, agradeció el gesto y tomó el bastón con notorio entusiasmo y dijo a quienes se encontraban a su lado: "eso que él ha dicho de mí es lo he querido ser toda la vida".

### La historia

La entrega del bastón de palabrero se remonta al tiempo en que Gabriel García Márquez fue el presidente honorario del Observatorio del Caribe Colombiano, y que gracias a su apoyo contribuyó a la estabilidad financiera de la entidad.

Sin embargo, el Observatorio pasó por una situación que puso en riesgo su continuidad, razón suficiente para que el escritor hiciera llegar una comunicación al alto Go-

bierno de Colombia, en la que exaltaba el trabajo que se realizaba, y reconocía su contribución a la academia y la cultura de la región Caribe.

Recuerda Guerra Curvelo, que la carta del escritor fue tan breve como contundente y finaliza con una frase lapidaria: "lo cierto es que el Observatorio no requiere ayuda, lo que necesita es plata".

Ese gesto fue el motivo para que los directivos del centro de investigación preparen el homenaje a su presidente honorario en el que participaron destacadas figuras de la literatura, la música y periodistas de la región y del país.

"Dado que los antepasados maternos de García Márquez eran guajiros, tomando en cuenta también la significativa presencia de esta región indígena en su obra, y considerando su dedicación



El antropólogo wayuú Weidler Guerra Curvelo, en la exposición 'Todo se sabe: el cuento de la creación de Gabo'.



Bastón de Palabrero obsequiado al escritor Gabriel García Márquez.

disciplinada y rigurosa al oficio de escritor, se decidió hacerle entrega de un bastón de palabrero wayuú", explicó el antropólogo Weidler Guerra Curvelo.

El bastón cuenta con una empuñadura de plata con la figura del pájaro Utta, un ser mitológico que en tiempos transhistóricos había enseñado los principios del parentesco y las normas de justicia a los primeros wayuú.

La joyera Adriana Henao, fue la encargada de diseñar el bastón siguiendo los patrones tradicionales indígenas.

Cabe recordar que el bastón de palabrero del escritor Gabriel García Márquez, fue prestado por sus hijos para ser exhibido en la exposición 'Todo se sabe: el cuento de la creación de Gabo', que se desarrolla en la Biblioteca Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

El evento será el 29 de abril a las 9:00 am en Riohacha

## Corpogujira presentará en Audiencia Pública los logros y avances de su gestión en 2024

En una audiencia pública la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpogujira, realizará la presentación del seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027 y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (Pgar), en lo correspondiente a la vigencia 2024.

El evento se llevará a cabo el próximo 29 de abril de 2025 en el auditorio de la entidad, en la sede Riohacha, de 9:00 am a 11:00 am. La actividad será transmitida en vivo a través de la cuenta de Facebook @corpogujira.

La Corporación invita a participar a la comunidad en general, a los sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales de La Guajira y a los entes de control, a hacer parte de este ejercicio participativo que contribuye a fomentar el diálogo permanente y constructivo con sus públicos de interés.

Se presentarán los logros en los programas de Ordenamiento Ambiental Territorial, Gestión del Cambio Climático, Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental, Gestión integral del recurso hídrico, Gestión integral de mares, costas y recur-



El evento se llevará a cabo este 29 de abril en el auditorio de la entidad, en la sede Riohacha, de 9:00 am a 11:00 am.

sos acuáticos, Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Fortalecimiento del desempeño ambiental en los sectores productivos, de Educación Ambiental y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible, así como la ejecución física y financiera de cada uno de estos programas y proyectos.

Los interesados en intervenir en la audiencia deberán inscribirse previamente en la página web [www.corpogujira.gov.co](http://www.corpogujira.gov.co)



Samuel Lanao invita a la comunidad a participar.

gov.co o en el correo: [servicioalcliente@corpogujira.gov.co](mailto:servicioalcliente@corpogujira.gov.co).

El plazo para este registro vence cinco días hábiles antes de la fecha de celebración del evento.

Por último, Corpogujira señaló que el informe de ejecución de actividades del plan de acción (con corte a 31 de diciembre de 2024), ya se encuentra disponible para ser consultado en el siguiente link publicado en el sitio web de la entidad: <https://corpogujira.gov.co/informe-de-gestion-2024/>.

### Corpogujira rechaza el secuestro del director de Codechocó, Arnold Rincón López

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpogujira, expresó su más profundo rechazo ante el secuestro de Arnold Rincón López, director general de la Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Chocó - Codechocó.

Indicó la Corporación que este lamentable hecho atenta contra la integridad y la libertad de un servidor público comprometido con el desarrollo ambiental del país, y también contra



Arnold Rincón López, director de Codechocó.

los principios democráticos y la institucionalidad de las autoridades ambientales regionales.

De igual forma, se solidarizó con su familia y funcionarios de Codechocó, e hicieron un llamado urgente a las autoridades competentes para que se logre su pronta liberación y se garantice su bienestar.

"Nos unimos como Sistema Nacional Ambiental en defensa de la vida, la paz y la justicia", indicó Corpogujira a través de un comunicado.

### Se abordaron temas como la intolerancia y los retos Villanueva fortalece la convivencia escolar con comité extraordinario ante situaciones juveniles

Ante diversas situaciones que afectan la armonía en las instituciones educativas del municipio, se llevó a cabo un comité extraordinario de convivencia escolar convocado por el equipo interinstitucional que integra este espacio.

La reunión contó con el

respaldo de la Administración municipal y tuvo como objetivo brindar atención especial y oportuna a los jóvenes estudiantes.

Durante el encuentro se abordaron problemáticas relacionadas con el comportamiento, la intolerancia y los retos que en-

frentan los estudiantes en su proceso de formación. Como respuesta, se avanzó en el diseño de una estrategia integral que fomente valores como la tolerancia, el respeto y el desarrollo de proyectos de vida, promoviendo así una educación más humana y consciente.

La iniciativa busca generar entornos escolares más seguros, empáticos y constructivos, donde los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también herramientas para una sana convivencia y para enfrentar los desafíos del día a día.

Este esfuerzo reafirma el compromiso del municipio de Villanueva con la formación integral de sus niños, niñas y adolescentes, articulando esfuerzos entre instituciones, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general.



La iniciativa busca generar entornos escolares más seguros, empáticos y constructivos.

**DESTACADO**  
La Corporación se solidarizó con su familia y funcionarios de Codechocó, e hicieron un llamado a las autoridades para que se logre su pronta liberación.



Con mesas de trabajo con directivos docentes

## Secretaría de Educación Departamental lidera nueva gobernanza para transformar la educación en La Guajira

En un ejercicio de diálogo abierto y articulación institucional, la Secretaría de Educación del departamento de La Guajira llevó a cabo una mesa de trabajo con más de 40 rectores de instituciones educativas oficiales, con el objetivo de construir soluciones reales a las problemáticas que enfrenta el sector en el territorio.

Durante el encuentro, los rectores expusieron sus principales preocupaciones, relacionadas con la implementación de la jornada única, el fortalecimiento de estrategias de permanencia como la canasta educativa y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de una educación más inclusiva.

El secretario de Educación departamental (e), Carlos Andrés Duarte Ospino, reiteró el compromiso del Gobierno que lidera Jairo Aguilar Deluque con

la transformación estructural de la educación en La Guajira.

“Escuchar directamente a quienes lideran nuestras instituciones es esencial para tomar decisiones acertadas y sostenibles. Esta gobernanza territorial que estamos construyendo nos permitirá avanzar en soluciones concretas y equitativas”, aseguró el funcionario.

La jornada también contó con la participa-

ción de la directiva de Asodegua, con quienes se abordó el reciente paro docente iniciado el jueves 24 de abril, reiterando la disposición del Gobierno departamen-

tal para mantener canales abiertos de diálogo y concertación.

Con estos espacios de trabajo, la Secretaría de Educación Departamental reafirma su compromi-

so con el fortalecimiento del sistema educativo, garantizando una gestión cercana, participativa y enfocada en resultados, en línea con la meta de ‘Cumplir La Palabra’.

**DESTACADO**

*El secretario de Educación departamental (e), Carlos Duarte, reiteró el compromiso del Gobierno que lidera Jairo Aguilar con la transformación estructural de la educación en La Guajira.*



La Gobernación mantiene la disposición de canales abiertos al diálogo y concertación.

Aseguran que los avances no han sido suficientes

## Trabajadores de la educación anuncian que mantienen el cese de actividades en el Distrito de Riohacha y Uribia

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua) anunció, mediante la Resolución N° 11 de 2025, que continuará el cese de actividades laborales y escolares en las entidades territoriales certificadas de Riohacha y Uribia a partir de hoy lunes 28 de abril de 2025.

La decisión se tomó ante la falta de avances en los compromisos adquiridos por las autoridades educativas locales, a pesar de las reuniones que han

sostenido con las autoridades educativas del Departamento.

Según Asodegua, desde el pasado 1 de abril, en conjunto con la Unión Sindical de Directivos de la Educación (Usde-Guajira), se han denunciado múltiples irregularidades en la administración de la educación en el Departamento, afectando el derecho fundamental a la educación de miles de estudiantes.

A pesar de varias reuniones sostenidas con Carlos

**DESTACADO**

*Asodegua convocó a toda la comunidad educativa a participar activamente en las jornadas de protesta programadas con el fin de fortalecer el cese de actividades.*

Andrés Duarte Ospino, secretario departamental de Educación (e), y autoridades municipales, los avances no han sido suficientes.

Problemas como la falta de dotación adecuada en comedores escolares, la deficiencia en el transporte escolar, la no actualización completa del escalafón docente y la falta de personal de vigilancia siguen afectando el desarrollo de las clases.

El cese de actividades continuará de forma indefinida en Riohacha y Uribia, mientras que en Maicao y el resto del Departamento las actividades académicas serán reanudadas, dado que allí se evidencian mayores avances.

De igual forma, Asodegua convocó a toda la comunidad educativa a participar activamente en las jornadas de protesta programadas para los próximos días con el fin de fortalecer el cese de actividades continuo y como una forma de presión y solución a las principales necesidades educativas denunciadas.

Hoy lunes 28 de abril se programaron plantones

frente a las alcaldías y secretarías del Distrito y del municipio de Uribia a partir de las 7:00 am.

Mañana martes 29 de abril se realizará la ‘Toma a la capital Riohacha’ con delegaciones del municipio de Uribia y de la zona rural de Distrito Capital.

Igualmente, para el miércoles 30 de abril se programó una marcha de faroles en Riohacha y el municipio de Uribia a partir de las 6:30 pm, con la participación de los trabajadores de la educación y comunidad educativa en general.

Adicionalmente, Asodegua extendió la invitación a las y los trabajadores del sector educativo a participar el jueves 1 de mayo de la movilización en conmemoración al día del trabajador con la asistencia de los diferentes sectores sindicales, políticos y sociales.

Finalmente, la asociación exigió al gobernador y a los alcaldes de las entidades certificadas gestionar de manera urgente las soluciones estructurales que garanticen un servicio educativo de calidad y eviten nuevas crisis en el futuro.



Para este 30 de abril se programó una marcha de faroles en Riohacha y Uribia.

## La acción constituye una violación a varias normas ambientales Indignación por la contaminación del río causada por contratistas en el cementerio de Villanueva

Una profunda indignación se vive entre los habitantes de Villanueva tras conocerse que contratistas encargados de obras en el cementerio municipal estarían vertiendo residuos directamente en el río, la principal fuente de agua de la localidad. Esta acción no solo ha causado alarma social, sino que también constituye una violación a varias normas ambientales vigentes en Colombia.

De acuerdo con la legislación colombiana, acciones como esta infringen la Ley 99 de 1993, que establece el deber de proteger los recursos naturales; el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables (Decreto 2811 de 1974), que prohíbe contaminar fuentes hídricas; y la Ley 1333 de 2009, que regula el procedimiento sancionatorio ambiental.

Asimismo, resoluciones de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CRA) y normativas locales refuerzan la obligatoriedad del manejo adecuado de residuos, especialmente aquellos



Según la alcaldesa, el contratista argumentó que la acción fue responsabilidad de terceros subcontratados.

de posible carga biológica, como los provenientes de cementerios.

Las consecuencias de esta situación pueden ser graves. Los responsables podrían enfrentar multas, el cierre temporal de las obras y la obligación de reparar el daño ambiental.

Además, esta práctica pone en serio riesgo la salud pública y el bienestar de la comunidad.

El río afectado es la única fuente hídrica de Villanueva, utilizada para el consumo humano, el riego de cultivos y diversas actividades domésticas.

La contaminación podría traer consecuencias sanitarias severas, dado que los residuos de cementerio pueden incluir restos óseos, químicos y otros materiales peligrosos con riesgo biológico.

Aparte del impacto ambiental y sanitario, la ciudadanía expresa su preocupación por la pérdida de confianza en las autoridades locales, que deberían velar por el cuidado del entorno en vez de permitir acciones que atenten contra los principios de sostenibilidad y protección ambiental.

Hasta el momento, se espera un pronunciamiento oficial por parte de los entes de control ambiental.

### Alcaldía se pronuncia

La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza, se pronunció frente a la preocupación ciudadana por la disposición inadecuada de escombros provenientes del cementerio municipal, los cuales fueron arrojados a orillas del río Villanueva, en su parte baja.

En declaraciones ofrecidas a Diario del Norte, la mandataria explicó que la Administración municipal contrató legalmente a una empresa para realizar labores de limpieza, recolección de basura y pintura en el cementerio. Sin embargo, se mostró preocupada al conocer que los residuos fueron depositados en un lugar no autorizado.

"Inmediatamente hablamos con el contratista, lo requerimos mediante un oficio e hicimos saber el problema en el que podría estar incurriendo", señaló Peñaloza.

Según la alcaldesa, el contratista argumentó que la acción fue responsabilidad de terceros subcontratados, de la cual no tenía conocimiento, pero aseguró que responderá por los daños ocasionados.

La Administración municipal reiteró su compromiso con la protección del medio ambiente y anunció que se están tomando las medidas necesarias para resolver la situación cuanto antes.



Este apoyo de la URT Cesar-La Guajira, representa una nueva oportunidad para la familia de Argemira Vacca.

### Familia víctima del paramilitarismo recibe apoyo para proyecto productivo urbano en Manaure, Cesar

Tras ser restituidos con la compensación material de su vivienda urbana, los Vacca cuentan con un proyecto equivalente a 25 salarios mínimos, con el que fortalecerán un emprendimiento que mantienen desde hace casi tres décadas. Ahora reciben el primer desembolso entregado por la URT Cesar-La Guajira, territorial que ejecuta 12 iniciativas de este tipo, con una inversión cercana a los \$400 millones.

Hace 28 años, en marzo de 1997, paramilitares

del grupo 'La Mano Negra' llegaron a Abrego, Norte de Santander, para tomar control del municipio. En este tiempo, el pueblo sufrió por causa de dichos victimarios, quienes asesinaron a varias personas, entre ellas, a uno de los hijos de Argemira Vacca, mujer que, junto a su esposo y al resto de sus hijos, se desplazó al departamento del Cesar.

Años más tarde, gracias a la gestión de la (URT), la justicia especializada falló a su favor la entrega de una vivienda urbana en el oriente del país. Sin embargo, por hacer vida en Manaure Balcón del Cesar, municipio enclavado en el corazón de la Serranía del Perijá, se moduló la sentencia para que la compensación se hiciera en la tierra que desde hace tres décadas significó una nueva oportunidad para Argemira Vacca y su familia.

## Con una oferta de 130 productos Productores guajiros vendieron \$433 millones en segunda Rueda de Negocios de Compras Públicas

El pasado sábado 26 de abril, se llevó a cabo la segunda Rueda de Negocios de Compras Públicas Locales, un evento que reunió a productores, asociaciones y entidades del Estado, fortaleciendo el campo guajiro mediante la compra directa de productos locales.

Con una oferta de 130 productos y una demanda que atrajo a 73 inscritos desde La Jagua hasta Maicao y Dibulla, la rueda de negocios se consolidó como un espacio clave para conectar a nuestros agricultores con las entidades del Estado. En esta jornada, se alcanzó un total de venta de \$433.675.006, superando incluso el monto de negociaciones cerradas en relación al año 2024.

La secretaria departamental de Desarrollo Económico, Zuely Manjarrez, destacó la importancia de esta iniciativa. "Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, estamos trabajando arduamente

en la sustentación de un proyecto de ordenanza de compras públicas. Estamos comprometidos en impulsar la economía rural y fomentar el consumo local, lo cual es vital para el desarrollo sostenible de La Guajira".

Este evento contó con el apoyo y participación del Sena, Icbf, ADR, Prosperidad Social, Alcaldía de Riohacha y Banco Agrario, quienes se unieron para potenciar esta actividad que busca fortalecer la producción local.

Durante el evento, los productores pudieron exhibir sus productos y establecer contactos que contribuirán al crecimiento económico del territorio. La compra directa de productos locales no solo apoya a los productores, sino que también beneficia a toda la comunidad guajira.

La Administración departamental señaló que continúa impulsando el desarrollo y el bienestar de todos los guajiros, buscando ayudas en pro del crecimiento sostenible y el fortalecimiento de todas las comunidades.



La venta directa de productos locales, también beneficia a toda la comunidad guajira.



Durante la Cumbre de Gobernadores en Yopal

## Gobernador Eduardo Verano pidió respaldo al Referéndum por la Autonomía Regional

Enfilar baterías hacia la realización de un referéndum en el que sean los colombianos los que decidan si quieren que los departamentos se agrupen en regiones autónomas o que se sigan con el actual esquema del centralismo estatal, propuso el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, a sus 22 de sus colegas en un encuentro sostenido en la capital del Casanare.

Verano hizo parte de los expositores de la Cumbre de Gobernadores, evento cumplido el viernes 25 de abril, en Yopal y cuya temática principal giró en torno al turismo y la agroindustria, sectores vistos como nichos de oportunidades para el impulso del desarrollo integral de las regiones.

“Nosotros queremos advertir que estamos aquí para algo grande, estamos aquí para algo histórico. Todo lo que hemos hablado, de una u otra manera, corresponde a una manera de sentir, a una manera de pensar, pero nosotros no nos podemos quedar en la academia”, sostuvo el mandatario, aprovechando el espacio de intervención de 15 minutos concedido por los directivos de la Federación Nacional de Departamentos, FND.

Lo anterior fue la base para que el gobernador de los atlanticenses ex-

tendiera una invitación a los 22 gobernadores para que se tomen decisiones definitivas y concretas y dejar atrás la retórica y las ideas románticas.

“Creo que tenemos la posibilidad de tomar una decisión trascendental, de convertir toda esta filosofía que nos ha explicado muy bien el gobernador de Antioquia (Andrés Julián Rendón) en decisiones políticas que transformen verdaderamente el Estado. Si seguimos con el mismo Estado, el Estado centralista, evidentemente, vamos a continuar con eternos discursos totalmente inanes, inocuos y vacuos, que no van a llevar a ninguna transformación real”, precisó Verano.

Insistió en que la Constitución Nacional de 1991 contempla las herramientas que hay que aprovechar y entre ellas llevar a cabo un referéndum, cuya fecha propicia de ponerlo a consideración, no solo a nivel de la región Caribe, sino de todo el país, son las elecciones del Congreso de la República previstas para el 9 de marzo del 2026.

“Es para dar el salto hacia unas regiones ya autónomas, donde todo esto que estamos hablando se convierta, no en teoría, sino en una realidad. El artículo 307 de la nueva Constitución, yo todavía

le digo la nueva Constitución, obliga a que haya una Ley Orgánica, que con un concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial establecerá las condiciones para solicitar la conversión a regiones como entidades territoriales; pero miren lo que dice ahí después, esta decisión tomada por el Congreso se tiene que someter en cada caso al referéndum de los ciudadanos. Eso no lo podemos eludir y no lo estamos inventando nosotros, quedó pactado en la Constitución del año 91”, reiteró el mandatario.

Agregó que, en ese sentido, en el Caribe ya se ha ganado terreno y se abrió el camino para que otras regiones del país le apunten a la lucha contra la reinante centralización del Estado.

“El Caribe ya abrió el camino. Hicimos el Voto Caribe, una chispa que encendió la llama de la regionalización, es cierto; pero nosotros mismos nos hemos quedado ahí. Por eso tenemos que dar ahora el siguiente paso, que es un proceso ya de elecciones, y a eso nos tenemos que atrever. El Voto Caribe tuvo dos millones y medio de votos y el 98 % de los sufragantes dijeron sí a la región; pero eso, de acuerdo con lo que dijo la gente de Planeación Nacional es que eso no tenía



Verano extendió una invitación a los 22 gobernadores para que se tomen decisiones definitivas y concretas.

efectos jurídicos vinculantes, porque era un ejercicio académico muy bueno y daba una lección de lo que debía ser un proceso de descentralización”, destacó el mandatario.

Verano también pidió a los congresistas presentes, a los gobernadores y a toda la dirección de la FND, dedicación para que el proceso de descentralización cuente con toda la rigurosidad técnica y jurídica que dé garantías de los efectos jurídicos vinculantes que se requieren.

“Ojalá que sean todas las regiones del país, que hagamos esto simultáneamente. Hemos dado ya pasos importantes: en el año 2010 se hizo el Voto

Caribe; en el año 2011, avanzamos en la Ley 1454 de 2011, que fue la que permitió la creación de las RAP; en el año 2019 sacamos la Ley 1962, que permite convertir las RAP y llevarlas hasta las RET; En el año 2023, tuvimos la reforma del Sistema General de Participación y pasamos de 23% de los Ingresos Corrientes de la Nación que van a llegar a las regiones hasta un 39,5%; y ahora, en el año 2025, la Ley de Competencias, que es la que más tenemos que trabajar en llave todos los gobernadores con nuestros parlamentarios, vamos a reorganizar las competencias del Estado”, manifestó.

Por un punto caliente en el transformador 1

## Emergencia en subestación de Villanueva dejó sin fluido eléctrico a El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar



Air-e hizo un llamado a la comunidad a mantener la calma y tomar las precauciones.

Una revisión de emergencia en la subestación de energía de Villanueva dejó sin fluido eléctrico a los municipios de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

La interrupción del servicio se debió a un punto

caliente detectado en el transformador 1, situación que obligó a realizar trabajos inmediatos de mantenimiento correctivo.

Técnicos e ingenieros de la empresa Air-e trabajaron en el lugar para corregir la falla con el fin de restablecer el servicio lo antes posible. Desde el inicio de los trabajos se previó que la restauración del suministro eléctrico se extendería hasta las 6 o 7 de la noche del domingo 27 de abril, según informaron fuentes oficiales.

Desde Air-e hicieron un llamado a la comunidad a mantener la calma y tomar las precauciones necesarias mientras se culminaban los trabajos. La empresa también reiteró su compromiso con la seguridad y confiabilidad del servicio eléctrico en la región.

**DESTACADO**

Aseguró la empresa que la interrupción del servicio se debió a un punto caliente detectado en el transformador 1, situación que obligó a realizar trabajos correctivos.

## Los pequeños fueron los grandes protagonistas Disneyland Villanueva llenó de magia y sonrisas a los niños del municipio



La comunidad espera que esta iniciativa se repita cada año, para seguir sembrando magia en el corazón de los niños.

Una jornada llena de alegría, fantasía y momentos inolvidables se vivió en el mágico evento de Disneyland Villanueva, un espacio especialmente creado para regalar sonrisas y felicidad a los niños del mu-

nicipio.

Entre juegos, regalos y actividades llenas de color y emoción, los pequeños fueron los grandes protagonistas de esta celebración que, con amor y dedicación, logró hacer

realidad sus sueños. Cada rincón se transformó en un mundo de fantasía, donde la inocencia y la ilusión iluminaron a toda la comunidad.

El evento fue posible gracias al esfuerzo conjun-

to de organizadores, voluntarios y patrocinadores, quienes se unieron para construir una experiencia mágica e inolvidable. Desde la decoración hasta las actividades recreativas, todo estuvo pensado para

**DESTACADO** Con estas actividades llenas de color y emoción, los pequeños fueron los grandes protagonistas de esta celebración que logró con su magia, hacer realidad sus sueños.

que los niños disfrutaran al máximo.

"Gracias a todos los que hicieron parte de esta hermosa historia de Disneyland Villanueva. Cada sonrisa fue el mejor regalo que pudimos recibir", expresaron los organizadores al finalizar la jornada.

La comunidad espera que esta iniciativa se repita cada año, para seguir sembrando alegría y magia en el corazón de los más pequeños.

## Provenientes de diferentes partes del país Los Jeeps Willys Parranderos encendieron los motores del 58° Festival de la Leyenda Vallenata

Llegó el 58° Festival de la Leyenda Vallenata y los Jeeps Willys Parranderos, lo anunciaron con el desfile donde la tradición salió a flote en cada esquina de Valledupar, poniendo de esta manera el mejor ambiente.

Más de 200 Jeeps Willys provenientes de diferentes partes del país, contagiaron a miles de espectadores, quienes bajo una tarde lluviosa acompañaron el recorrido por las principales vías de la ciudad.

Esta caravana que desde el 2009 se instaló como acto oficial del Festival de la Leyenda Vallenata, se ha convertido en un encuentro de generaciones,



Esta caravana se ha convertido en un encuentro de generaciones, de historias y de música tradicional vallenata.

de historias y de música tradicional vallenata.

"Todos admiraron el esplendor y el compromiso que tiene Valledupar, la región y Colombia con este hermoso desfile. También, se impregnaron de la alegría y el entusiasmo que tiene Valledupar y la música vallenata. Muchas gracias y vamos a gozar con entusiasmo y con el cariño que siempre nos identifica", manifestó el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo.

De esta manera, el arrigo por la cultura y el patrimonio que representa la música de acordeones y bellas canciones, vibró du-

rante el magnífico recorrido. "Ni la lluvia nos detuvo. Estuvimos donde se vive y se goza el Festival de la Leyenda Vallenata, con el preámbulo de los Jeep Willys Parranderos, que es una tradición que año tras año abre el evento. Los invito a gozar de esta maravillosa fiesta", expresó con emoción Orle Mendoza.

Con el mismo sentimiento y orgullo vallenato, Nelly Roca Baute, adornada con un vestido de Piloneras, disfrutó el recorrido. "Estuve feliz en el desfile de los Jeep Willys, y aprovecho para invitar a la fiesta más hermosa de Colombia, que nos llega hasta el alma". Es así, como los Jeeps Willys Parranderos nos recuerdan que Valledupar es tierra de alegría, la cual rueda con fuerza en cada corazón, y anuncia al mundo entero que el 58° Festival de la Leyenda tiene los motores encendidos.

## Villavicencio 'Canta y encanta' en homenaje a Omar Geles

La ciudad de Villavicencio, conocida como 'La puerta del Llano', se caracteriza por ser el destino turístico más destacado de los Llanos Orientales, y se complace en contestar presente en la inauguración del 58° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril de 2025 a partir de las 7:00 de la noche.

El show musical y cultural tendrá en escena a más de 30 artistas, entre ellos Yostimar Prada, gran cantante e improvisador y pri-

mer llanero en coronarse como Rey Vallenato de la Piqueria, en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 2021, quien estará acompañado de la cantadora Leidy Lara, una de las voces más destacadas del folclor llanero; Meyer Beltrán cantor de Joropo Recio y el Coplero Damián Santana. Además, se contará con el acompañamiento musical del grupo Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo, y más de 20 bailarines de Joropo en escena.

Con estos artistas, Villavicencio, la tierra del Festival



Con estos artistas, Villavicencio, logra la total integración entre dos géneros musicales.

de Verano del Río Guatiquia y del Festival Llanero, logra la total integración entre dos géneros musicales que identifican a Colombia ante el mundo. Esta numerosa delegación folclórica estará acompañada por el alcalde Alexander Baquero.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata agradece a esta amplia delegación procedente de Villavicencio, que se une a esta fiesta programada del 30 de abril al tres de mayo, donde los acordeones, los cantos y los versos serán sinónimo de paz y alegría entre los colombianos.



El guajiro dejó una huella imborrable en la historia del club

## Luis Díaz, el ídolo de Liverpool es ovacionado tras la conquista del título de la Premier League

Luis Díaz se consolidó como un ídolo en el Liverpool tras la conquista del título de la Premier League. El conjunto Reds celebró anticipadamente la coronación de su vigésimo campeonato tras vencer 5-1 al Tottenham en Anfield, resultado en el que el colombiano aportó con una anotación que ayudó a empatar el partido y a sellar la celebración.

Durante el encuentro, Luis Díaz recibió una habilitación de Dominik Szoboszlai al minuto 16 y definió con un pase a la red, igualando el marcador en ese momento. Este gol fue el número 12 en la Premier League y el 16 en toda la temporada, en la que también sumó 5 asistencias. La afición del Liverpool coreó constantemente la canción que lleva su nombre, la cual comenzó a sonar en los bares cercanos a Anfield y que en esta ocasión se hizo presente en el día de la coronación, incluyendo un cántico en el que mencionan a Barrancas, su localidad natal.

Una de las imágenes más memorables del festejo ocurrió después del partido, cuando Luis Díaz, de 28 años, envuelto en la bandera de Colombia, saltó en solitario en medio de la celebración, mientras el estadio cantaba: "Es Luis Díaz, es de Barrancas y juega para Liverpool". En ese momento, el guajiro dejó una huella imborra-



Luis Díaz es el segundo colombiano en ganar la Premier League, después de Juan G. Cuadrado con Chelsea.

ble en la historia del club, sumando su partido número 100 en la Premier League con Liverpool y conquistando su primer título en esta liga.

Luis Díaz es el segundo colombiano en ganar la Premier League, después de Juan Guillermo Cuadrado con Chelsea en 2014-2015, pero es el primero en tener una influencia significativa en la conquista, siendo el segundo jugador del Liver-

pool con más contribuciones de gol: 12 anotaciones y 5 asistencias, sumando un total de 17. Solo Mohamed Salah supera esas cifras con 28 goles y 18 asistencias.

En total, Díaz ha disputado 145 partidos con Liverpool, en los cuales ha sido titular en 111 ocasiones. Hasta la fecha, ha aportado 40 goles y 17 asistencias, además de haber ganado cinco títulos con el club: una Premier Le-



ague, dos Copas de Liga, una FA Cup y una Community Shield. Su historia en Anfield refleja su crecimiento y su impacto en la

historia reciente del club, consolidándose como un ícono para la afición y un referente en la élite del fútbol inglés.

Entregó la primera promoción de bachilleres en el año 1974

## I.E. Juan Jacobo Aragón de Fonseca celebra sus 63 años de formación educativa

En sus inicios está institución educativa pública, fue fundada un 28 de abril de 1962 como Escuela Na-

cional de Varones según Decreto 1104, firmado por el ministro de Educación Jaime Posada.

Inicia sus labores donde se encuentra la sede educativa Rafael Manjarrez Valle, comenzando con 91

estudiantes, organizando dos niveles, primero y segundo, bajo la dirección del rector José Lorenzo Celedón Benjumea.

Pero, mediante Decreto 2025 del 15 de octubre de 1977 cambia su razón social y modalidad de Colegio Nacional de Varones, pero como se atendía población de ambos sexos se ganó el remoque del mixto.

Esta institución educativa tiene su planta física en la calle 17 número 16-75, entregando su primera promoción de bachilleres en el año 1974.

Cabe recordar que la institución educativa obtuvo la primera promoción definitiva de estudio mediante la Resolución número 3987 del 14 de

**DESTACADO**  
Inicia sus labores donde se encuentra la sede educativa Rafael Manjarrez Valle, comenzando con 91 estudiantes, organizando dos niveles, primero y segundo.

abril de 1976, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En estos momentos la institución educativa está dirigida por el especialista Leonel Rizo Gnecco, quien se encuentra de plácemes porque esta institución ha llegado a sus 63 años en la formación educativa de los fonsequeros y de todo aquel que esté matriculado en la institución.



La I.E. fue fundada un 28 de abril de 1962 como Escuela Nacional de Varones.

## Se pudo vulnerar el principio de la planeación contractual

# Indagación a funcionarios por establecer de la Alcaldía de Riohacha por retrasos en la operación del PAE

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa contra funcionarios por determinar de la Alcaldía de Riohacha, por no garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar -PAE- desde el pasado 3 de febrero, cuando iniciaron clases las distintas instituciones educativas del distrito.

La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira inició la indagación porque al parecer la Administración no habría

gestionado los recursos asignados por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Uapa- para la prestación de ese servicio, omisión que pudo vulnerar el principio de la planeación contractual.

Entre otras pruebas que se practicarán, el órgano de control pidió a la Alcaldía de Riohacha copia del bilateral firmado, un informe detallado del número de días en los que no se prestó el servicio y las razones que ocasionaron



Con la indagación, la Procuraduría, busca confirmar o descartar la presunta irregularidad presentada.

esa situación, así como la documentación sobre el estado actual de la contratación del PAE del distrito tanto en zona urbana y étnica.

Con la apertura de la indagación, la Procuraduría busca confirmar o descartar la presunta irregularidad presentada e identificar o individualizar a los posibles autores del hecho, con el propósito de determinar la procedencia o no de una investigación disciplinaria en su contra.

## Realizarán visita técnica y de verificación

# UGT-Guajira inicia la segunda etapa de cartografía social en los microbarridos prediales en Villanueva

Luego del éxito de la primera etapa del proceso de microbarridos que inició la Agencia Nacional de Tierras en zona rural del municipio de Villanueva, el equipo técnico, jurídico y social de la UGT - La Guajira ya dio inicio a la cartografía social de la segunda etapa de este proceso que busca fortalecer y actualizar la información catastral.

Durante varios días, los funcionarios de la entidad realizarán visita técnica y de verificación de la información existente de



Los funcionarios vienen realizando visita técnica y de verificación de la información existente de los predios.

los predios ubicados en las regiones Los Quemados Planos, Los Quemados Ondulados y El Llano; asimismo, se intervendrá la vereda Orozul y las regiones Nolasco, El Horno y Potrero Grande.

El coordinador de la Unidad de Gestión Territorial UGT - La Guajira, Simón Gómez Freile, explicó que una vez termine la cartografía social, de inmediato inicia el levantamiento planimétrico predial (LPP) y finalmente, el procesamiento de la información tomada y

levantada en campo. "Estamos en el territorio, trabajando con intensidad para cumplir las metas trazadas", manifestó.

Es importante reiterar que, para el cumplimiento de estas jornadas de microbarridos, la Agencia Nacional de Tierras requiere la colaboración y apoyo permanente de la ciudadanía, así como de los miembros del Comité Municipal de Reforma Agraria, quienes conocen en su totalidad el territorio a intervenir.

"La participación de la comunidad es esencial para el éxito del proceso; gracias a ella obtenemos información e ingreso a los predios cuando se requiere", puntualizó Gómez Freile.

## Indemnizaciones ascienden a 5.456 millones de pesos

# Unidad para las Víctimas entregó cartas de indemnización a 652 víctimas del conflicto armado en el Atlántico

Con el propósito de seguir avanzando en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, la Unidad para las Víctimas realizó una nueva jornada de entrega de cartas de indemnización individual, que benefició a 652 víctimas del conflicto de Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás y Soledad, quienes recibieron sus cartas por un valor total de \$5.456.659.170.

"Esta jornada de entrega de cartas de indemnización se convierte en una gran oportunidad para encontrarnos con víctimas y hacerles la pedagogía frente a todo lo que venimos haciendo como Gobierno nacional para avanzar en esta medida de reparación individual. Es importante resaltar

que el mayor porcentaje de las cartas entregadas (597) corresponde a la ruta de atención general", afirmó Yesenia Pérez Otero, directora territorial de la Unidad para las Víctimas en el Atlántico.

La directora territorial también destacó que en

esta jornada se realizó un ejercicio de acompañamiento y pedagogía a cada víctima, con el propósito de brindar una sensibilización sobre el proceso de reparación integral,

y se hizo una jornada informativa antifraude para reiterar que el proceso de atención e indemnización no requiere intermediarios ni tramitadores.

También se socializó la

oferta de la atención en rehabilitación psicosocial, así como las rutas de fortalecimiento y acompañamiento de emprendimientos que tiene la Unidad para las víctimas, y se habilitó un punto de inscripción para los interesados en definir su situación militar.

Además, la jornada fue acompañada por las demás entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv), que tuvieron la posibilidad de orientar, acompañar y brindar atención y orientación a las víctimas frente a la inversión adecuada de los recursos que reciben por concepto de indemnización. Estuvieron presentes entidades como Colpensiones, el Fondo Nacional del Ahorro y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

**DESTACADO** Durante la jornada se realizó un proceso de pedagogía a cada víctima, con el propósito de brindar una sensibilización sobre el proceso de reparación integral.



Estuvieron presentes entidades como Colpensiones, el Fondo Nacional del Ahorro y el Sena.



Alertan sobre el grave impacto de estos actos violentos

## Gobernadores rechazan secuestro del director de Codechocó y ataques contra las FF.MM y de Policía

Los gobernadores de Colombia y La Federación Nacional de Departamentos (FND), expresaron su rechazo categórico al secuestro de Arnold Alexander Rincón López, director general de la Corporación Autónoma Regional Codechocó, y elevaron su voz de solidaridad con su familia, colaboradores y los habitantes del Chocó.

### EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025  
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 53 No. 761-30 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1644-0001-000, componiendo las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10,60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE DISTRITO DE RIOHACHA; SUR: MIDE 10,60 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 53 EN MEDIO; ESTE: MIDE 20,00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DISTRITO DE RIOHACHA; OESTE: MIDE 20,00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DISTRITO DE RIOHACHA. Con un área total de DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (212,00 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por GABRIEL DAVID MARTÍNEZ PAVARES, identificada con CC No. 1.047.393.189 expedida en la ciudad de Cartagena - Bolívar. Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 25 de abril de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

Jacobo F. Gómez Toro

Secretario de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.

### EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora ELIUVINA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.993.453 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 22 No. 6-64 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de nueve metros (9,00 mts), colinda con el lote No. 536 de la manzana No. 32 del barrio Doce de octubre

SUR: Con una extensión de ocho metros con noventa centímetros (8,90 mts), calle 22 en medio, colinda con el lote No. 558 de la manzana 33 del barrio doce de octubre

ESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25,00 mts), colinda con el lote No. 547 de la manzana 32 del barrio doce de octubre

OESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25,00 mts), colinda con el lote No. 549 de la manzana 32 del barrio doce de octubre, predios de LUCILA DEL CARMEN PUSHAINA

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTITRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (223,75M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintidos (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

### AVISA INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP

Que el día veintitrés (23) de febrero de 2025, falleció en la ciudad de San Juan del Cesar, La Guajira, el señor AMANCIO PARRA BELEÑO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 18.968.919 expedida en Curumani - Cesar, y quien se desempeñaba como PAGADOR de la Institución Nacional de Formación Técnica Profesional - Infotep. Que a reclamar las prestaciones sociales y liquidación definitiva, se presentó la señora ANA LUCILA DAZA DAZA, mayor de edad, identificada con las cédulas de ciudadanía No.27.003.824 de San Juan del Cesar, La Guajira, en calidad de Esposa y madre de los hijos naturales IBETH LEONOR y CARLOS MARTIN PARRA DAZA, como únicos herederos. Las personas que se crean con igual o mejor derecho para intervenir en la reclamación, deben hacerlo valer ante esta entidad a más tardar a los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Este aviso debe publicarse por dos (2) veces en un periódico de amplia circulación, con un intervalo no menor de quince (15) días entre cada publicación. LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA - Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP. Email: infotep@infotep.edu.co Teléfono: 57 (5)7740404. Web:www.infotep.edu.co, San Juan del Cesar, La Guajira

Desde las regiones, los gobernadores alertan sobre el grave impacto que generan estos actos violentos en la operación de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), enfatizando que sin la garantía de las condiciones de seguridad suficientes para su operación en territorio, será imposible avanzar con firmeza en su labor por la protección de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en los territorios. Esto es aún más grave, cuando son los grupos armados ilegales quienes están cometiendo delitos ambientales a grandes escalas, como la deforestación y la minería ilegal, para financiar su actuar delictivo.

Aunado a lo anterior, rechazarán el vil ataque en contra de nuestras Fuerzas Militares que tuvo lugar en las últimas horas en el departamento de



Los gobernadores reiteraron su llamado y compromiso con la defensa de la institucionalidad.

Guaviare, y que habría dejado un alto número de soldados muertos, otros heridos y varios secuestrados. Los mandatarios departamentales condenaron estos sistemáticos ataques contra las Fuerzas Militares y de Policía, que han azotado y aterrorizado en los últimos días a las poblaciones en diver-

sas regiones del país, incluyendo Antioquia, Córdoba, Bolívar, Norte de Santander, Cauca, Valle del Cauca, Huila y Nariño. En estas zonas se han reportado atentados, asesinatos, hostigamientos, secuestros y el uso de explosivos en el marco de un plan pistola promovido por disidencias de las

Farc, ELN, Clan del Golfo y otros grupos armados ilegales. Estos hechos violentos no solo enlutan a la institución, sino que también afectan la seguridad de las comunidades y debilitan los esfuerzos de estabilización territorial.

Desde la FND, los gobernadores alzarán su voz de protesta y rechazo, reiterando su llamado y compromiso con la defensa de la institucionalidad, la protección del medio ambiente y la promoción de entornos seguros para el ejercicio de la función pública en cada rincón del país. "No podemos seguir convirtiendo en paisaje que cada día tengamos un nuevo miembro de la Fuerza Pública asesinado, es urgente detener el accionar de los grupos armados ilegales, defender las instituciones y proteger el medio ambiente y la tranquilidad de los colombianos", señalaron.

Estas acciones son una clara violación al DIH

## PGN condenó ataques a la Fuerza Pública y pide a la justicia perseguir sin tregua a los criminales

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, expresó su profunda solidaridad con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como con las familias de los 18 uniformados que fueron vilmente asesinados en distintos hechos, y a los demás que infortunadamente han sido lesionados dentro y fuera del servicio, en el marco de la ola de violencia contra la Fuerza Pública en gran parte del territorio nacional, principalmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Bolívar y Córdoba.

De igual forma manifestó su más dura condena contra los criminales autores de estos delitos



Gregorio Eljach Pacheco, procurador General.

reprochables que deben ser perseguidos sin tregua por la justicia, capturados y condenados sin contemplación conforme a la Ley.

El jefe del Ministerio Público señaló que estas acciones criminales constituyen una clara violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de los grupos criminales, mayoritariamente en contra de patrulleros, subintendentes y soldados de la Nación, entre ellos, la patrullera Belén Karina Durán Ortiz, asesinada en el municipio de Simití, Bolívar, el pasado viernes 25 de abril.

Agregó que las acciones sistemáticas perpetradas en los últimos días afectan la institucionalidad, golpean a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, así como la confianza de sus miembros y de la

sociedad en el mantenimiento del orden público y la convivencia pacífica.

Por tal motivo Eljach hizo un contundente llamado al Ministerio de Defensa, la cúpula militar y al director de la Policía Nacional para que se adopten todas las acciones de inteligencia e investigación criminal inmediatas, con la finalidad de recuperar el orden público en todo el territorio y que se adopten medidas preventivas para que no se repitan estos hechos.

Manifestó que los soldados y policías son quienes cuidan y protegen a la sociedad, y por ello hay que protegerlos y cuidarlos a ellos.

## Colombia vuela alto: Balance positivo del transporte aéreo en primer trimestre de 2025

Durante el Gobierno del Cambio, el sector del transporte aéreo ha alcanzado hitos que reflejan el crecimiento y la confianza en nuestro país. Solo en 2024, movilizamos más de 56 millones 500 mil pasajeros a través de nuestras terminales aéreas, una cifra sin precedentes en Colombia. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los actores del sector

y demuestra que avanzamos hacia una movilidad más moderna y eficiente.

El impulso se mantiene en 2025. En el primer trimestre del año, la movilización de pasajeros por vía aérea creció un 24% en comparación con el mismo período de 2022 y un 39% respecto a 2019, lo que evidencia una recuperación sostenida del sector.

En palabras de la ministra de Transporte, María

Fernanda Rojas: "Este crecimiento histórico de viajeros a través de terminales aéreas durante el primer trimestre del año es una muestra del dinamismo, el crecimiento económico y la confianza que hoy tiene el país. Desde el sector Transporte seguimos trabajando para fortalecer la conectividad aérea, impulsar el turismo y generar más oportunidades de desarrollo para las y los co-

lombianos".

En cuanto al transporte de carga aérea, comparado con 2019, año previo a la pandemia, se registró un incremento del 5.7%, reflejando una tendencia de consolidación y expansión. Además, en el primer trimestre de 2025, más de 13,8 millones de pasajeros surcaron los cielos colombianos, conectando desde Leticia (Amazonas) hasta San Andrés y Providencia, pasando por las costas del Pacífico en Nuquí y Bahía Solano, así como las fronteras de Arauca y Cúcuta.

Se desconoce la identidad del hombre

## Sujeto es golpeado tras intentar robarse una moto en la antigua invasión Villa Iler de Riohacha

La comunidad que habita en cercanías de la antigua invasión Villa Iler en la calle 40, a varios metros de la construcción de la nueva cárcel de Riohacha, detuvieron a un sujeto que presuntamente intentó atracar a una persona para robarle la motocicleta en que se movilizaba, al parecer utilizando un arma de fuego.

La ciudadanía enardecida detuvo al sujeto que al parecer estaba bajo los efectos del alcohol, y le propinaron una fuerte golpiza antes de entregarlo a las autoridades policiales, dejándolo con fuertes lesiones en su cuerpo tras la 'paloterapia' que le dieron.

Hasta el momento se desconocen las circunstancias y cómo ocurrieron los hechos la mañana del sábado 26 de abril en esta periferia de la capital del departamento de La Guajira. Este hecho quedó registrado en videos de las personas que lo detuvieron.



Se desconoce la identidad del hombre que fue detenido, pero también golpeado por gente de la comunidad.



Se pudo conocer que al sitio llegaron los uniformados de la Estación de Policía de Riohacha, quienes procedieron a detenerlo, para evitar que la comunidad continuara agredien-

dolo, y lo dejaron ante la autoridad competente.

Se desconoce la identidad del hombre que fue detenido por la comunidad, se espera el reporte completo por parte de

las autoridades policiales para conocer en detalle lo sucedido en este caso.

Los habitantes de esta zona de la ciudad de Riohacha, manifiestan que están cansados de los

constantemente atracos y de las acciones delictivas que se registran en la zona, por lo que hacen un llamado a las autoridades a ejercer mayor presencia para contrarrestar la delincuencia.

Un duro golpe al grupo criminal

## Hallan en Uribia un campamento del Clan del Golfo con material de guerra, intendencia y comunicaciones



Se trata de un duro golpe a las estructuras logísticas y de mando del Clan del Golfo.



En el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus y gracias a labores de inteligencia militar, soldados del Grupo de Caballería Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa de la Décima Brigada, lograron en las últimas horas la ubicación de un campamento ilegal perteneciente a la subestructura Francisco José Morelo Peñate, del Clan del Golfo, en zona rural del municipio de Uribia, La Guajira.

En el lugar de los hechos, los soldados hallaron 3 fusiles, una carabina, una escopeta, una pistola,

9 proveedores, una mira telescópica, 6 radios de comunicaciones, cartuchos de diferentes calibres y material de intendencia de uso privativo de la Fuerza Pública.

Este resultado operacional representa un duro golpe a las estructuras logísticas y de mando del Clan del Golfo, y refleja el compromiso de las tropas del Ejército Nacional por afectar de manera directa las economías ilícitas, estructuras armadas y criminales que generan inestabilidad en esta región del país.

Dos sujetos fueron capturados portando un arma de fuego en el barrio Los Palitos de Maicao

En el marco de los planes diferenciales implementados para contrarrestar los delitos y fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró un importante resultado operativo en el municipio de Maicao.

En la calle 2 con carrera 20 del barrio Los Palitos, unidades de la patrulla del cuadrante capturaron en flagrancia a dos personas identificadas como Wilmer José Londoño Sierra, de 24 años de edad, y Alejandro



Los capturados fueron puestos a disposición del fiscal en turno de la URI en el municipio de Maicao.

Ariel Peralta Díaz, de 19. Los capturados se movilizaban a bordo de una motocicleta marca Bajaj, línea Platino 110, color negro nebulosa, modelo 2019, de placas XLT78E.

Durante el procedimiento de registro, los uniformados encontraron en poder de los particulares un arma de fuego tipo revólver calibre 38 mm, color niquelado, con cinco cartuchos para el mismo, uno de ellos percutido. Asimismo, se halló un proveedor con

16 cartuchos para fusil calibre 5.56 mm, 13 cartuchos calibre 7.62 mm, una granada de aturdimiento sin marca y un equipo móvil. Ninguno de los capturados presentó permisos para el porte o tenencia de dichos elementos.

Los capturados y el material incautado fueron puestos a disposición del fiscal en turno de la URI de Maicao, y ahora deberán responder por los delitos que les sean imputados.



Un individuo fue el causante

## Bomberos atendieron incendio forestal cerca al colegio Pablo VI del municipio de Barrancas

Un incendio forestal se registró en la zona urbana del municipio de Barrancas, en cercanías a las instalaciones del colegio Pablo VI. El fuego se originó cuando un individuo prendió fuego a un pasto semiseco en las inmediaciones de la institución educativa, poniendo en riesgo aproximadamente dos hectáreas de terreno.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas atendió rápidamente la emergencia con cuatro unidades que debieron utilizar 12 mil litros de agua potable para controlar las llamas. El incendio fue clasificado como hecho de alerta roja, debido a su magnitud.

Este hecho se suma a otros diez incendios simi-



Este nuevo hecho criminal se suma a otros diez incendios similares que han generado constantes alertas.



lares que han generado constantes alertas en el municipio. Las autoridades aún no han identificado a los responsables de iniciar las conflagraciones que afectan tanto al medio ambiente como a la

salud pública.

De manera simultánea, se reportó otro incendio en las cercanías de la subestación eléctrica de Barrancas, en el antiguo parque recreacional Agua Luna, el cual también fue controla-

do por los bomberos.

Cabe resaltar que el parque fue desvalijado por delincuentes sin que las autoridades hicieran algo para evitar esta situación que atenta contra el embellecimiento y deterio-

ran cada día al municipio.

La comunidad manifestó que espera que Corpogujaira y la Administración municipal de Barrancas adopten las medidas necesarias para contrarrestar este tipo de delitos.

Fueron dejados a disposición de la Fiscalía

## Caen dos sujetos que habrían hurtado una moto a mano armada en Maicao

Gracias a la oportuna reacción de la Policía Nacional se logró la captura de dos individuos que, minutos antes habían hurtado una motocicleta mediante la modalidad de atraco a mano armada en el municipio de Maicao.

Luego de recibir información sobre el robo de una moto y conocer que los responsables se desplazaban en el mismo vehículo hurtado, se activó de inmediato el plan candado y se intensificaron los patrullajes sobre la calle 24 con carrera 2 Este.

La reacción de las unidades policiales permitió



Los capturados fueron Yoandri Josué Calle Cardona y Wilson Manuel Piña a quienes se les incautó un arma.

interceptar y capturar a Yoandri Josué Calle Cardona y Wilson Manuel Piña, quienes, momentos antes, habían cometido un atraco a mano armada, despojando a un ciudadano de su motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer, color negra, de placa INH41H, valorada en \$4.000.000.

Durante el procedimiento, se les practicó un registro personal, y se les halló en su poder dos armas de fuego tipo traumáticas, las cuales habrían sido utilizadas para intimidar a la víctima durante el hecho delictivo.

Hasta el lugar llegó el

propietario de la moto, quien reconoció plenamente a los capturados como los responsables del hurto, señalando que lo amenazaron con las armas halladas en su poder.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberán responder por el delito de hurto calificado.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo sus estrategias para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio, e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad delictiva.

Intentaba huir en una motocicleta

## Detienen a un sujeto que habría participado en el robo de una camioneta en Uribia



Los uniformados capturaron a José Iguarán González, de 23 años en el barrio La Florida.

Como resultado de los planes operativos adelantados para contrarrestar los delitos en La Guajira, la Policía Nacional logró capturar a una persona en el municipio de Uribia, por el delito de hurto.

Gracias a la oportuna reacción de los uniformados en el barrio La Florida, se logró la captura de José Iguarán González, de 23 años de edad, quien intentaba huir en una motocicleta de color rojo, sin placa, luego de participar en el hurto a mano armada de una camioneta marca Toyota Hilux, de placa LWP160, color gris

**DESTACADO**  
La víctima reconoció a José Iguarán González como uno de los autores del hurto, manifestando además su intención de instaurar la denuncia ante las autoridades.

plata, junto con otros dos individuos.

La víctima del hecho reconoció plenamente a José Iguarán González como uno de los autores del hurto, manifestando además su intención de instaurar la respectiva denuncia ante las autoridades.

Los uniformados materializaron la captura del implicado, respetando sus derechos fundamentales, y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por el delito de hurto.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de la comunidad, invitando a la ciudadanía a seguir denunciando cualquier hecho delictivo que atente contra la convivencia y seguridad ciudadana.

El papá y el niño están fuera de peligro

## Autoridades investigan causas de un choque que dejó cuatro personas gravemente heridas en Riohacha

De las cuatro personas que resultaron heridas en un accidente de tránsito que se presentó en la calle 19 con carrera 12B en la ciudad de Riohacha, dos están fuera de peligro.

Se trata de Angel Kivas y su hijo menor quien lleva su mismo nombre. En tanto la señora Deyidis Ordóñez y su hija Nikol Kivas, evolucionan favorablemente, de acuerdo con el reporte médico que conoció este medio de información.

Como se recordará el aparatoso accidente de tránsito se presentó en la calle 19 con carrera 12B en la ciudad de Riohacha, cuando un vehículo Toyo-



Los heridos están recibiendo el servicio médico especializado, así como las intervenciones quirúrgicas requeridas.

ta Corolla impactó contra una motocicleta en la que se desplazaban cuatro

miembros de una misma familia.

En el hecho resultaron

gravemente heridos Ángel Kivas, Deyidis Ordóñez y los niños Ángel y Nicol Kivas Ordoñez, quienes son atendidos en la clínica Renacer y Clinivida.

El automóvil era conducido por Deymer Patiño, del grupo de prensa del cantante Élder Dayán en La Guajira, y quien sufrió un desmayo producto de un cuadro de estrés post-traumático, por lo cual fue trasladado a un centro asistencial para recibir atención especializada.

Se conoció que inicialmente los cuatro heridos fueron trasladados a Clinivida, y de allí la mamá y sus dos hijos fueron remitidos a un centro de ma-

yor complejidad como lo es la clínica Renacer.

Este medio de información pudo establecer que los heridos están recibiendo todo el servicio médico especializado, así como las intervenciones quirúrgicas requeridas para su recuperación.

En ese mismo sentido, una vez se presentó el accidente, las autoridades de Policía y Tránsito, se presentaron en el lugar del choque, inicialmente para el traslado a centros asistenciales de los heridos.

Cabe destacar que las autoridades asumieron la investigación para determinar las causas que originaron el percance vial.

Denuncian ausencia de patrullajes

## Agricultores y ganaderos piden mayor presencia de autoridades en la zona rural de Fonseca

Duros cuestionamientos vienen haciendo pequeños agricultores y ganaderos de la zona rural del municipio de Fonseca, ante la ausencia de patrullajes de las autoridades que tienen jurisdicción de mando en esta zona del Departamento.

Los agricultores y ganaderos manifestaron que han sido víctimas de este flagelo sin que por el momento hayan recibido respaldo de las autoridades.

Expresaron los dueños de pequeñas fincas que "hay mucha inseguridad, ya que a muchos de nosotros

nos han robado y atracado reiterativamente y a esto se suma la ausencia de las autoridades del Estado, los ladrones al no ver dicha presencia ni en los poblados y ejes viales en la zona rural se aprovechan de esos momentos para cometer sus actos delictivos, y de todos esto tienen conocimiento las autoridades".

Puntualizó un agricultor que en días anteriores, en su finca ubicada en el corregimiento de Cardonal, a cuatro kilómetros, le fue hurtada una turbina para halar agua. "Le recordamos a las autoridades que



Un agricultor de la zona denunció en días recientes que le fue hurtada una turbina para halar agua.

**DESTACADO** Agricultores y ganaderos de la zona rural del municipio de Fonseca manifestaron que han sido víctimas de este flagelo sin que por el momento hayan recibido respaldo de las autoridades.

la zona rural de Fonseca, también es Colombia, nos sentimos inseguros", manifestó, al tiempo que pidió mayor presencia de las autoridades en la zona rural de Fonseca.

El 15 de marzo, en el Cerro Hurtado, cercano a la DPA en Valledupar, ocurrió un caso que conmovió tanto a la ciudad como a todo el país. Las autoridades siguen trabajando arduamente para esclarecer los hechos y localizar a todos los implicados en el delito. Como parte de las acciones para encontrar a los

Fueron incluidos en el cartel de los más buscados

## Ofrecen recompensa de hasta \$30 millones por otros dos implicados en el caso DPA en Valledupar

responsables, se anunció una recompensa de hasta 30 millones de pesos por información que permita la captura de dos personas: Jesús Manuel Torregrosa Ramos y Marlon Antonio Acosta Gómez. Sus rostros fueron incluidos en el cartel de los más buscados, y se están buscando activamente para su individualización y judicialización por su presunta participación en abusos sexuales múltiples contra una joven de 24 años.

Las autoridades solicitan la colaboración del público y han habilitado las líneas telefónicas 320-3064749, 320-3048240 y 320-2754266 para recibir información de manera confidencial. La reserva de

la identidad de quienes aporten datos está garantizada.

Hasta ahora, se han realizado varias detenciones: Jorge Altamar, de 25 años, y Nelson Guerrero, de 24, quienes fueron enviados a prisión por delitos de acceso carnal violento agravado en concurso con hurto calificado agravado, secuestro agravado, y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

Además, Luis Fernando Higueta Arias, alias 'El Feo', admitió su participación en el hecho en un video difundido en redes sociales; sin embargo, al ser judicializado no aceptó los cargos relacionados con acceso carnal violento,

hurto, secuestro extorsivo y otros delitos relacionados con armas y secuestro simple. Actualmente, enfrenta una medida de aseguramiento en centro carcelario dictada por un

juez de control de garantías.

Las autoridades mantienen su compromiso de esclarecer el caso y capturar a todos los responsables.



Jorge Altamar y Nelson Guerrero fueron enviados a prisión por delitos de acceso carnal violento.

**DESTACADO** Las autoridades solicitan la colaboración del público y habilitaron las líneas 320-3064749, 320-3048240 y 320-2754266 para recibir información de manera confidencial.



En zona rural de Riohacha

## Balean camioneta en la que iba subintendente de la Policía quien resultó herido; muere su hijo de 15 años

Un trágico hecho de violencia se registró en la vía terciaria que conecta las veredas Ebanal y Arroyo Arenas, en jurisdicción de Riohacha. En un aparente intento de hurto, resultaron afectados el subintendente Geovannys Enrique Rengifo Catalán, adscrito al Gaula del Departamento de Policía Guajira (Degua), y su hijo Harold Rengifo Contreras, de 15 años, quien perdió la vida en el hecho.

Según el reporte pre-

liminar, los hechos ocurrieron mientras el funcionario se desplazaba en su vehículo particular, de placas BWP-174, en compañía de su cónyuge, un hermano y su hijo. Aproximadamente siete individuos, presuntamente armados, interceptaron la camioneta con la intención de cometer un hurto.

De acuerdo con la información disponible, el subintendente Rengifo habría acelerado el vehículo para evadir el ataque,



El agente se desplazaba en su vehículo particular, en compañía de su cónyuge, un hermano y su hijo.

haciendo caso omiso a las órdenes de detenerse. Esta acción provocó que los delincuentes dispararan contra la camioneta, impactando al funcionario en el brazo izquierdo y a su hijo en el tórax.

Ambos heridos fueron trasladados de urgencia al Hospital San Rafael de Albania, donde el adolescente falleció debido a la gravedad de sus heridas, mientras que su padre recibe atención médica especializada.

## Fue arrastrado por la fuerte corriente Hombre fallece por inmersión al tratar de cruzar un río en zona rural de Dibulla

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes un hombre de 60 años de edad, falleció por inmersión cuando, al parecer, intentó cruzar el río en la vereda de Pénjamo en zona rural del

municipio de Dibulla.

La persona fue identificada como Mariano Ruiz Contreras, residente del Distrito de Riohacha y se encontraba en esta zona rural del municipio de Dibulla, en donde según las primeras versiones

él trató de cruzar el río, pero debido a la fuerte corriente fue arrastrado y falleció.

Asimismo, se pudo conocer que el hoy fallecido, era muy reconocido en el sector del mercado público (nuevo) de la ciu-



Mariano Ruiz Contreras, fallecido.

dad de Riohacha, en donde tenía un negocio, por lo que su fallecimiento causó un gran dolor para los comerciantes de esta zona de la capital de La Guajira.

El cadáver de Ruiz Contreras, fue trasladado hasta la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, para la necropsia correspondiente y luego ser entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

Fueron puestos a disposición de las autoridades competentes

## Capturan a dos presuntos integrantes del Clan del Golfo que planeaban atentar contra la Fuerza Pública en La Guajira

En desarrollo de operaciones militares ofensivas, y en un trabajo coordinado con la Policía Nacional, soldados del Grupo de Caballería Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa, de la Décima Brigada, lograron la captura en flagrancia de dos presuntos integrantes de la subestructura Francisco José Morelo Peñate, Clan del Golfo, en Maicao, La Guajira.

Durante la acción militar, fueron capturados alias 'Tiro fijo' y alias 'Esnéi-



Se logró frustrar este acto criminal, brindando protección a la vida e integridad del personal uniformado.

der', presuntos integrantes del componente criminal focalizado de este grupo al margen de la Ley, quienes, al parecer, pretendían efectuar el denominado plan pistola contra miembros de la Fuerza Pública en esta zona del Departamento.

Gracias a labores de inteligencia militar y coordinación interinstitucional, se logró anticipar y frustrar este acto criminal, brindando protección a la vida e integridad del personal uniformado, así

como seguridad a la población civil.

Así mismo, incautaron un revólver, una granada de fragmentación, 35 cartuchos de diferentes calibres, un proveedor y una motocicleta.

Con esta acción, el Ejército Nacional ratifica su compromiso con la seguridad en el departamento de La Guajira, y continúa desplegando todas sus capacidades para combatir los factores de inestabilidad que convergen en esta región del país.



Una comisión del Ejército integrada por el general Erick Rodríguez se trasladó a la zona para verificar los hechos.

## Seis soldados fueron asesinados por el bloque Jorge Suárez Briceño de las disidencias en Guaviare

Un nuevo ataque contra la Fuerza Pública se registró en el departamento de Guaviare, en medio del 'plan pistola' que adelantan grupos criminales.

Se trató de un atentado perpetrado por el bloque Jorge Suárez Briceño de las disidencias que lidera alias 'Calarcá', en contra de una patrulla del Batallón de Infantería N° 22 José Joaquín París, en Guanapalo.

Fuentes militares confirmaron a Caracol Radio que fueron 6 los soldados asesinados. Otros 5 secuestrados ya fueron entregados a la comunidad.

Una comisión del Ejército encabezada por el general Erick Rodríguez Aparicio se trasladó a la zona para verificar los hechos.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, mantiene una recompensa

de \$200 millones para capturar a los responsables de los ataques criminales en contra de la Fuerza Pública, que ya dejan un saldo de 24 uniformados muertos, entre policías y militares.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

